La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO XIV. NÚMERO 41 FORTUNA. AGOSTO, 2017 PRECIO: 1,50 €

Periódico fundado en abril de 2004

"Cuanto mejor, peor para todos y cuanto peor para todos, mejor; mejor para mí, el suyo, beneficio político"
MARIANO RAJOY BREY

"Cuando hablas, solo repites lo que ya sabes, pero cuando escuchas, quizás aprendas algo nuevo"
DALAI LAMA

Se nos fue Salvador Alarcón un político comprometido con la izquierda

"Como siempre, salud y república, compañero"

Editorial y páginas 3 y 4

SUMARIO

FORTUNA: La jurisdicción de la villa adscrita a Murcia (1695-1732). Periodo 1695-1701)

Página 9

Así fue, si así os parece: LAS VIVIENDAS SOCIALES. OTRA VEZ LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA

Página 14

Fortuna en la segunda mitad del siglo XIX

Página 19

La corrupción que no cesa y una sugerencia para combatirla

Página 23

X Gala benéfica de la AECC Página 6

Ginés Pagán pregonero Fiestas Abanilla Página 17

Editorial

"Algo se muere en el alma cuando un amigo se va", fueron las palabras con las que inició su homilía el cura Ginés Pagan, una calurosa tarde de verano de mediados de junio, en la iglesia parroquial de La Garapacha. Se despedía el cuerpo sin vida de Salvador Alarcón, el concejal de IU Ganar Fortuna de nuestro Ayuntamiento. La iglesia estaba abarrotada y en la calle varios centenares de personas, emocionadas, venidas de Fortuna y de toda la región, llenaban la plaza.

"Algo se muere en el alma" decía su amigo Ginés —compañero de tantas tardes lentas, con una copa y una partida de dominó delante, en esa bella pedanía fortunera, a los pies de la sierra de La Pila—. Y las palabras del sacerdote, mientras desgranaba misterios de la vida y de la muerte, y contaba anécdotas de Salvador, eran un bálsamo dulce, que hacía brotar lágrimas en muchos rostros curtidos. Nos decía que había muchas cosas que compartía con Salvador y otras en las que no coincidía con él, pero que es fácil avanzar juntos en la vida cuando las personas hacemos hincapié en lo que nos une y dejamos a un lado lo que nos separa.

Luego, la despedida. Y después, el traslado del féretro a hombros hasta el camposanto, un pequeño cementerio, de paredes encaladas, en el hondón de un valle rodeado de almendros y pinos. Después, definitivamente, el triste adiós ("¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!", decía Gustavo Adolfo Bécquer).

Salvador Alarcón se hizo cargo de IU Fortuna en unos momentos difíciles y, aun así, ha dejado una impronta indeleble en la organización de izquierdas con más solera de nuestro pueblo.

En su primera etapa como concejal (2011-2015) fue el azote de un alcalde que accedió al cargo dopado por la compra de votos.

Fue el fustigador incansable de una política urbanística depredadora que amenazaba con vender el futuro del pueblo, poniéndolo en manos de especuladores sin escrúpulos, con la complicidad de *iscariotes* que recibían sus treinta monedas de plata en maletines de cuero. Ahí está, como prueba vergonzante de esa política infame, el esqueleto de más de doscientas viviendas adosadas en el campo de Las Lamparillas y los ocho millones y pico de euros, recibidos a través de convenios urbanísticos, que se fueron "como agua entre los dedos" (¿para cuándo una investigación?) y cuya devolución —que podrían demandar los empresarios inmobiliarios— constituiría una pesada losa de cemento para los futuros presupuestos municipales.

En su segunda etapa, la que empezó en junio de 2015, y que su muerte, injusta y madrugadora, deja truncada, Salvador fue el artífice del pacto de gobierno entre PSOE, IU Ganar Fortuna y Ciudadanos, que recuperó para el centro izquierda el municipio de Fortuna, rescatando a nuestro pueblo de los 16 largos años de mandato del PP, poniendo de nuevo los intereses generales por encima de los particulares, haciendo del Ayuntamiento la casa de todos y no el cortijo de un grupo de amigos con intereses espurios. Su labor en estos dos cortos años ha sido intensa y se ha centrado, sobre todo, en las áreas de gobierno que tenía asignadas: Sanidad, Medio Ambiente y Consumo, sin perder de vista su valiosa aportación a la importante reforma que se ha hecho del Plan General Municipal de Ordenación, con el objetivo de hacer de Fortuna un pueblo sostenible, cuyo desarrollo urbanístico sea respetuoso con su historia y con un porvenir armonioso con el medio ambiente.

Y, como médico que era, uno de los más jóvenes y brillantes de su promoción, Salvador luchó en cuerpo y alma para mejorar el centro de salud de Fortuna, para conseguir ese servicio de urgencias tan necesario que demanda insistentemente el pueblo. La Voz de Fortuna, recogiendo un sentir popular, cree que no debería de tardar mucho la Corporación en rotular ese establecimiento sanitario con su nombre: Salvador Alarcón Cascales. Porque "la muerte —en palabras de la escritora chilena Isabel Allende— no existe, la gente solo muere cuando la olvidan". Y quizás se debiera plantar en la puerta del centro de salud un almendro, ese árbol tan fortunero, que devuelve con miríadas de flores la poca agua que recibe de un clima árido y duro. Para que pudiéramos decirle, de vez en cuando, con palabras de Miguel Hernández: "A las aladas almas de las rosas / del almendro de nata te requiero / que tenemos que hablar de muchas cosas, / compañero del alma, compañero".

Nos veremos, querido Salvador. La Parca, compañera final e inevitable, nos juntará a todos. Mientras tanto, "¡Salud y República, compañero!".

Sit tibi terra levis, que te sea ligera la tierra.

EDITA

Asociación Cultural **"Cueva Negra"**
Depósito Legal: MU-646-2004
Tirada: 350 ejemplares

La Voz de Fortuna 04/03/2017

Director

Antonio Pérez Gracia

Consejo de Redacción

Juan Olmeda Esteve
David Morant Bernal
José Luis Martínez Sánchez
Fulgencio Ruiz Ayala
Rubén Vives López
Francisco Pérez Bernal

NOTA: Los criterios y opiniones expuestos en artículos y colaboraciones, tanto escritas como gráficas, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de los componentes de la dirección del periódico.

A SALVADOR ALARCÓN
(In memóriam)

Nació accidentalmente en Mula, cuando su familia recorría media España de la mano de su padre, responsable de obras públicas, hasta que, después de hacer la comunión en Benavente (Zamora), se asentaron en Murcia.

Los veranos y las fiestas las pasaban en el pueblo materno de La Garapacha, donde, de adolescentes, Salvador y su hermano Juan Ángel, alternaban las fiestas de las pedanías fortuneras con el trabajo de temporeros, en la recogida de fruta, en Abarán y Blanca, al igual que en la vendimia temprana de Jumilla, hasta que comenzaba la universidad.

Con tan solo 16 años comenzó a estudiar medicina, para lo que tuvo que pedir una autorización que le permitiera acceder a la facultad. Cuatro años más tarde se toma un año sabático para dedicarlo a la militancia política. Vuelve un año después a la facultad y, a los 21 años, se convierte en uno de médicos más jóvenes de Murcia.

En ese año que deja de estudiar, se afilia a la LCR, Liga Comunista Revolucionaria, y comienza su carrera como activista político, participando en numerosos actos de protesta y lucha por la justicia social y las libertades democráticas. Se incorpora después al servicio militar, como alférez, en Lorca. Una vez finalizada su etapa como médico militar, comienza a trabajar en Santomera y Fortuna, como médico sustituto, y como anestesista en los hospitales de San Carlos y de la Cruz Roja, al mismo tiempo que crea un gabinete de medicina legal.

Hombre de profundas convicciones socialistas, participa de lleno en el PCE-IU, de la mano del entonces coordinador de IU Joaquín Dólera. En 2011, se presenta a las elecciones municipales de Fortuna como cabeza de lista de Izquierda Unida y sale elegido. En esa primera legislatura, se convierte en uno de los azotes del alcalde del Partido Popular, Matías Carrillo, condenado —gracias a una denuncia de Salvador ante los tribunales de justicia— por la compra de votos a cambio de puestos de trabajo en las elecciones de 2003.

En su segunda legislatura, la actual, en la que el Partido Popular no logra mayoría absoluta, Salvador Alarcón, haciendo gala a su capacidad de diálogo y entendimiento, se convierte en uno de los promotores de un pacto de gobierno con el PSOE y Ciudadanos, que convierte en alcalde a José Enrique Gil del PSOE. Y a Miguel Romero, de Ciudadanos, y a él mismo en tenientes de alcalde, para dar un giro de 180º a las políticas municipales y mandar a la oposición a los concejales del PP.

Izquierda Unida, de la mano de Alarcón, se encarga de las concejalías de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo. En estos dos años de legislatura, ha trabajado incesantemente para resolver el problema de la gestión de basuras en el municipio, con el traslado del Punto Limpio y la elaboración de un nuevo pliego para la contrata de recogida de basuras, mancomunada con el municipio de Abanilla.

Así mismo, se implica, en la tramitación del texto refundido del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, para hacer de Fortuna un municipio sostenible. La creación de una plaza de técnico municipal de Medio Ambiente y la Patrulla Ecológica de la Policía Local eran fundamentales para consolidar las políticas municipales en materia ambiental.

En materia de Sanidad, una de sus principales preocupaciones era la de conseguir los medios humanos necesarios para el servicio de urgencias del centro de salud.

Salvador era un hombre de los que dejan huella. El amor y compenetración con sus hijos, Paloma y Mario, era realmente un ejemplo para todos. Así como con el resto de su familia: hermano, cuñada, tíos, sobrinos y un largo etcétera, ya que siempre estaba para todo el que le necesitaba.

Por su compromiso social, así como por su carácter amable, alegre, pero firme, su pérdida deja al municipio de Fortuna sin un gran político, responsable, honrado y luchador por las mejoras sociales y medioambientales. Deja una huella, profunda y dolorosa, en sus amigos —ya que Salvador, en poco tiempo, era capaz a conquistar a cualquiera— y en su amada María, con la que compartió sus últimos años de vida, y que, para los que disfrutábamos de su compañía, nos parecía un relato de cuento.

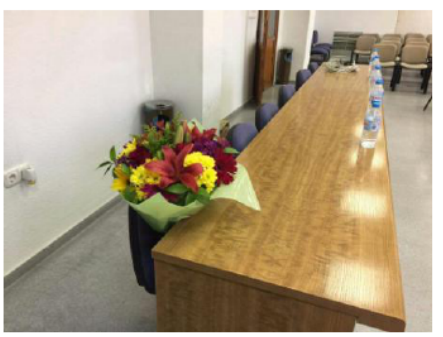

Un ramo de flores en el salón de plenos

El 20 de junio se quedó para siempre en su querida Garapacha, al pie de la sierra de La Pila, después de una misa celebrada, cómo no, por su amigo, el entrañable párroco Ginés Pagán. Un entierro que bien podría haber formado parte de una película. La Garapacha se colapsó con los cientos de familiares y amigos que le acompañaron ese doloroso día. Silencio, lágrimas y flores abrazaban su féretro cuando llegó al camposanto, a hombros, ante la incredulidad de lo acontecido.

Querido Salvador, como siempre, ¡Salud y República, compañero!, la eternidad es poca para un hombre como tú. NUNCA TE OLVIDAREMOS.

Rubén Vives
Ascensión Garrido

"la Caixa"
Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna
Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

LEANA BALNEARIO
Información y Reservas 902 44 44 10
www.leana.es • e-mail: fortunaleana@leana.es
Balneario de Leana - 30630 Fortuna (Murcia)

AUTOCARES FORTUNA, S.L. (MALENO)
C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas
Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

TALLERES
FRANCISCO GOMARIZ LOPEZ
MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA
C/. Isaac Peral, nº 4
Telf. 968 68 55 73 (FORTUNA)

CLINICA DE FISIOTERAPIA
Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008
C/. San Ildefonso, 48
30620 Fortuna (Murcia)
Telf: 968 685 550
- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico TODAS LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

Salvador Alarcón, nuestro Salvador

Dos años de compartir junto a Salvador Alarcón me fueron suficientes para incluirlo dentro de esa lista de amigos que cada uno va engordando a lo largo de su vida, y a los que espera tener cerca en los momentos buenos y en los malos. Salvador, lamentablemente, no compartirá ya conmigo ni unos ni otros; pero sí ha dejado en mí, y en mi forma de ver la política, esa impronta que él transmitía con su forma de ver la vida. Un duro golpe para este importante proyecto común, que comenzamos hace dos años. Desde el principio comprendí que había tenido mucha suerte en coincidir con una persona tan comprometida, de las que dan la mano y sobra, inteligente y sobre todo muy humana.

Es fácil hablar de los que ya no están, pero aquellos que igual que yo lo conocieron saben que no exagero cuando digo que fue un ser humano extraordinario y un político excepcional; un político que no pidió nada a cambio de su compromiso, cuando nos subimos al mismo barco, allí desde el primer momento se arremangó y me dijo; "Aquí me tienes, vamos a cambiar esto…", desde entonces cada logro hacia la igualdad en Fortuna, cada mazazo a las injusticias, cada éxito de este proyecto común, era jaleado por Salvador como un éxito colectivo de un pueblo que entendíamos necesitado de recuperar el poder de la gente; poder que le fue arrebatado a consecuencia de unas políticas muy alejadas de las que practicamos actualmente en el Ayuntamiento.

Así era Salvador, en esos momentos de "subidón", le gustaba arengarnos con una frase, que siempre esgrimía cuando todo iba bien: "Ya veréis como vamos a recordar esta etapa… vamos a hacer grandes cosas juntos", nos decía. Ahora bien, más importante era su presencia cuando las cosas no pintaban bien, con qué facilidad afrontaba y analizaba los problemas, para los que tenía siempre una respuesta adecuada. En esos momentos no faltaba su llamada, su conversación, su apoyo, su búsqueda de soluciones… que culminaban con otra frase que ya queda lamentablemente en mi memoria, cuando el problema pasaba a segunda fila, entonces —insistiéndome en que tenía que aprender a jugar al dominó— me decía: "Ya verás cómo nos vamos a descojonar de este asunto, cuando estemos jubilados y nos echemos la partida".

Sus éxitos políticos, sus mediaciones, sus trabajos bien concluidos los terminaba diciéndonos en plan jocoso, en las reuniones del equipo: "Cómo me vais a echar de menos, como me vaya…". Nos reíamos, yo con la tranquilidad de saber que era muy difícil que se fuera de nuestro lado por un desencuentro político, que los hubo, era muy difícil repito, porque teníamos eso que hoy llaman "feeling", y que se podía definir como principios y valores comunes, unidos por una emergente amistad. Lo que nunca pensé, es que aquella mañana del 19 de junio alguien entrara a mi despacho con la cara y la voz desencajadas y me dijera: "Salvador, nuestro Salvador se ha muerto"; aquel instante lo recuerdo tal y como lo cantó el poeta: como un manotazo duro, como un golpe helado. Que la tierra te sea leve compañero, siempre estarás en mi memoria.

José Enrique Gil Carrillo
Alcalde de Fortuna

Seis imágenes del compañero Salvador Alarcón Cascales

Crónica política local

Suma y sigue: El Grupo de los 5 y otros aconteceres

Mª de la Guerra

Han transcurrido ya seis años de aquella primera cena, el 29 de julio de 2011, en la que se fraguó la constitución de un grupo formado por cinco personas —de ahí su nombre— que alentara y programara el debate local, tan necesario para la toma de conciencia sobre el devenir político de nuestro pueblo. Ya hacía demasiados años que, aquellos debates en plazas y barras de bar, que enriquecían a hombres y mujeres, y por lo tanto al pueblo en general, habían desaparecido, debido a una espiral de excesiva precaución ante la dirección política municipal, caciquil, que había instalado el Partido Popular en la máxima institución administrativa de nuestro pueblo. Queríamos, pues, romper aquella gigantesca ola de malicia y oscurantismo en la que sin querer nos veíamos en su cresta, con un complicado y difícil descenso. Habíamos vuelto, sin darnos cuenta, a los años más oscuros de nuestro pais, aquellos que muchos de nuestra generación conocimos sobradamente. Me estoy refiriendo, claro está, a las formas y actitudes de la derecha más retrógrada. Pues bien, si muchos de vosotros —a los lectores me refiero— decís que estábamos en una democracia, he de asentir, pero nadie me podrá discutir que bajo la cubierta de esa "democracia" se refugiaron las fuerzas y pensamientos más reaccionarios posibles de esa misma democracia. No olvidemos que en los 16 años de mandato del PP se programó y enterró, con toda la solemnidad religiosa posible, aquel deseo democrático de incorporar a la sociedad local, a través de la participación ciudadana, a los quehaceres diarios.

Tuvieron que pasar muchos años, 16, casi nada, para volver de nuevo a retomar el principio de aquel sendero. Pero he de decir también que todos esos años no los doy por perdidos si de ellos hemos sido capaces de aprender que aquello jamás debe volver a repetirse.

21-10-2011. Las Chinchillanas

Bien, pues el Grupo de los 5 inició su labor llevando a cabo encuentros en distintas mesas de debate y en lugares también distintos. En cada uno de ellos se intentaba tratar de aquellos asuntos de la política local que venían afectando de manera directa y negativamente al progreso y avance democrático, social y económico de nuestro municipio. Para ello contábamos, como es natural y fácil de entender, con distintas personas, capaces y curtidas por los años en lo que venimos a llamar la experiencia de la vida. Todos aprendimos mucho, ellos y nosotros.

Contamos con gente mayor, profesionales en distintos oficios de la vida, en activo y jubilados, y también, como no podía ser de otra forma, con mujeres y jóvenes. Estos últimos aportaron, y siguen haciéndolo, la frescura de su edad, su visión propia y el carácter rebelde de su visión de las cosas. Se suele creer, en muchas ocasiones, que todo se ha de hacer de prisa y corriendo, por el ansia de cambio que se tiene sobre el ritmo que ha de llevar la propia vida.

El Grupo de los 5, que con ese nombre se acuñó desde el principio, en un cambio de impresiones mantenido en la avenida Juan Ramón Jiménez, entre Antonio García López, *el Rojo*, y el que suscribe, quedó completo de inmediato con los otros tres que lo componen desde su primera andadura, José Miguel Fenoll Herrero, Juan Antonio López Costas, *el Ñoño*, y Francisco Pagán Centenero, *Paco Pagán*.

El primer encuentro que tuvimos se dio en el paraje Las Jumillicas el 29 de julio de 2011, al que asistió José Luis Martínez Sánchez como invitado y aquella idea se afianzó en otra cena-tertulia en el paraje de Las Chinchillanas, el 21 de octubre del mismo año, en la que se trazó definitivamente cuál debería ser su andadura.

29-07-2011 Las Jumillicas

A partir de entonces se programaron varios encuentros con distintas personas, unas veces con carácter individual y en otras ocasiones de forma colectiva. A estos últimos encuentros venían siendo invitados todos aquellos que lo habían sido con carácter individual y otros que entendíamos podrían aportar alguna frescura a los temas a tratar en cada momento. Decir que las tertulias siempre gozaron de un extraordinario respeto entre los participantes. No podía ser de otra manera, dado que a ellas concurrían gentes de distintas sensibilidades, aunque he de reconocer que en algunos momentos los ponentes o intervinientes mostrábamos una cierta pasión en nuestras exposiciones. Sin embargo, estos posicionamientos no crearon, en ningún momento, el más mínimo ápice de malestar ni roce.

Muchos fueron los invitados, ninguno de ellos rehusó bajo excusa o motivo alguno tal invitación, lo que para los organizadores es motivo de muchísima satisfacción. A lo largo de todo este tiempo, por estas tertulias algunos han pasado varias veces, y entre los muchos asistentes podemos citar los siguientes: Ángel Bernal Cascales (*Angelín Carpintero)*, José Luis Martínez Sánchez, Ginés Pagan Lajara (*el cura Ginés Pagán)*, Juan Carlos Pagan Motos, Salvador Alarcón Cascales, Francisco Soler Belda, Juan Belda Ruiz (*Juanico de la Andrea)*, Juan Palazón Tenza (*Cañones)*, Juan José Vicente Herrero (*Zacarías)*, Andrés García Salar, Andrés García López (*Stich)*, Sahara Pagán Palazón, Rocío García Palazón, Eva Fenoll Molina, Francisco Pérez Bernal (*Paco TJ)*, María Macarena Pérez López, Alonso Ruiz Espinosa, Héctor Illueca Ballester, Rubén Vives López, José E. Gil Carrillo, Juan Ángel Gomariz, Jesús Motos Poveda, Fulgencio Ruiz Ayala, Eduardo Campillo Belda y Domingo Navarro Ortiz (*el Cura)*.

Desde el anterior encuentro, 10 de febrero de 2017, al que asistieron como invitados José Enrique Gil Carrillo y Salvador Alarcón Cascales, al más reciente de ellos, 14 de julio de este mismo año, han transcurrido cinco meses, y a él asistieron como invitados José E. Gil Carrillo, actual alcalde de Fortuna, Rubén Vives López, destacado miembro de Ecologistas en Acción y nuestro querido vecino y desplazado en las tierras catalanas Juan José Vicente Herrero.

12-07-2013 Restaurante El Molinico

En ambas ocasiones nos volvimos a dar cita en el pintoresco paraje de Las Chinchillanas. En esta ocasión el encuentro se abrió, como no podría haber sido de otra manera, con un brindis propuesto por uno de los componentes del Grupo de los 5, el compañero Antonio García López, *el Rojo*, a la memoria del compañero tristemente desaparecido Salvador Alarcón Cascales, concejal por Ganar Fortuna-IU en nuestro Ayuntamiento, con el ya característico y sentido ¡¡Salud y República, compañero!!

Los temas tratados en esta tertulia, que no será la última, pues ya se tiene programada la siguiente que —si no lo impide la autoridad, como se suele decir— será general y para el próximo día 4 de agosto (viernes) en el restaurante El Molinico a la que serán invitados todos los posibles y alguna sorpresa.

Bien, pues en el último encuentro, el del 14 de julio, como os decía, se trataron varios asuntos de actualidad en nuestro municipio. Uno de los invitados, el ecologista Rubén Vives, muy puesto y conocedor en asuntos medioambientales, nos puso al corriente en el asunto de la noticia aparecida en la prensa regional del pasado 16 de mayo con el siguiente titular "Malestar en Caprés y en las canteras por el teletransporte de la dársena de El Gorguel". Este asunto tiene estrecha relación con la publicación en el BORM del 12 de marzo de 2014, fecha en la que ocupaba la alcaldía de forma circunstancial Catalina Herrero, quien no puso en conocimiento de los vecinos y empresas de la zona de Caprés que podrían verse afectados por el traslado de la ZEPA de Cartagena para la ampliación del puerto de El Gorguel a nuestro pueblo. No se hicieron alegaciones a este asunto por lo que recurrimos a la máxima de que "quien calla otorga".

Otro de los asuntos, que en este espacio ya hemos puesto de manifiesto en varias ocasiones, lo puso sobre la mesa de debate Antonio García López, *el Rojo,* y que no es otro que la tan manida y necesaria auditoria externa sobre el desarrollo de estos últimos 16 oscuros años, para que los vecinos y vecinas sepamos y obtengamos del conocimiento de verdaderos profesionales, un informe en el que se nos indique con total claridad donde fueron a parar las enormes cantidades de dinero ingresadas por proyectos urbanísticos y otros, así de cómo se llevaron a cabo las selección y contratación de todo el equipo humano que soporta el capítulo I de nuestros presupuestos. No es el primero que ha manifestado, desde la administración pública, que varios contratos se hicieron bajo la figura del fraude de ley. Y no va mal encaminado, ya que a partir de algunos de ellos se condenó y se desalojó de la alcaldía al *okupa* Matías Carrillo por el Tribunal Superior de Justicia en el conocido proceso por COMPRA DE VOTOS.

Ya termino, indicando que tendremos ocasión de tratar otros asuntos que nos interesan a todos en las próximas ediciones de esta sección.

antonioperezgra

X Gala benéfica de la AECC

Junta Local de Fortuna

La Junta Local de Fortuna de la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer) celebró el sábado 1 de julio su tradicional Gala Benéfica, con la excepcionalidad de que este año celebraban el X aniversario desde que se constituyera la Junta Local que viene presidiendo nuestra admirada vecina doña Dolores Miralles Alacid.

La gala fue inaugurada por la presidenta con un mensaje de esperanza dirigido a todas/os los que estuvieran sufriendo, en ese momento, esa enfermedad. Tuvo palabras de agradecimiento a todos los miembros de su junta local, por el esfuerzo y dedicación prestados a la labor de la asociación, también tuvo sinceras palabras de agradecimiento al apoyo, sin fisuras, del Ayuntamiento de Fortuna con su alcalde, don José Enrique Gil Carrillo, a la cabeza. Y finalmente dedicó también unas palabras de agradecimiento al doctor y jefe del departamento de Oncología de la ciudad sanitaria Virgen de la Arrixaca de Murcia, don Agustín Navarrete, también presente en el acto. Tanto el alcalde como el doctor Navarrete hicieron uso de la palabra para manifestar su apoyo a la gran labor que viene desarrollando la junta local de la AECC, y para dar aliento y esperanza a los enfermos, señalando que se están dando grandes pasos y avances en los tratamientos y en la investigación de esta lacra que nos azota a todos, y que hay serios motivos para la esperanza.

La gala derrochó toda la elegancia posible y presentó a los numerosos asistentes, que disfrutamos del acto, un ramillete de espectáculos de excelente manufactura, haciendo de cada función una coreografía irrepetible.

Durante la gala se llevó a cabo el tradicional sorteo, consistente en cerca de 200 productos y servicios que la Junta Local, con gran esfuerzo y dedicación, fue recogiendo de distintos establecimientos y particulares que quisieron colaborar de esta manera con esta digna y excelente causa.

Boleto premiado

Pedro Ruiz Benavente, propietario del Supermercado *El Moño*, de la cadena comercial UNIDE, entregando el premio nº 183 al boleto 3979, consistente en un jamón, que alegremente recoge, exhibiendo su agraciada papeleta, María Macarena Pérez López.

La Voz de Fortuna, estuvo junto a esta Asociación y puestos al habla con su presidenta doña Dolores Miralles Alacid, que nos atendió maravillosamente, quiso saber algunas cosas sobre su día a día.

La Voz de Fortuna. Vamos a ver, Dolores, ¿qué opinión tienes de los miembros de tu Junta Local y del funcionamiento de la Asociación?

Presidenta. *De las compañeras que están conmigo, decir que son mujeres realmente maravillosas, muy dispuestas para todo aquello que tenemos que hacer en la asociación. No ponen reparos a nada.*

LVF. Después de estos diez años al frente de esta Junta Local, ¿tienes algo en especial que decirles a los enfermos, a los que os ayudan, a las instituciones locales, al pueblo en general?

P. *Sí, a los enfermos, que cuando oigan la palabra cáncer no tengan miedo, pues no están solos, deben perder el miedo a esta situación. Deben saber que no están solos ni un momento, que nos tienen siempre junto a ellos. Todas las personas necesitamos en algunos momentos de la vida sentirnos arropados, acompañados. En una palabra, no sentirnos solos. Al pueblo de Fortuna en general, hacerle llegar nuestro agradecimiento como asociación, porque hay muchísima gente que colabora, de una u otra forma, pero siempre lo tenemos junto a nosotros. Desde aquí queremos mandar un mensaje a las instituciones, a las que solo les pedimos una cosa, que a la hora de gastar fondos establezcan un orden de prioridades y, ante cualquier evento festivo, que piensen que la salud de nuestros vecinos debería ser lo primero.*

LVF. ¿En qué medida tenéis el apoyo del jefe del servicio de oncología de la ciudad sanitaria Virgen de la Arrixaca, el doctor don Agustín Navarrete? ¿le dedicareis algún homenaje en especial y en su favor algún día?

P. *Por supuesto. El doctor Navarrete es para nosotros como un ángel en la tierra. Es un hombre que se desvela por cada caso que le llega, pone su máximo interés por todos y cada uno de los enfermos de cáncer. Tiene una historia extraordinaria a lo largo de sus muchos años de profesión. La junta local de esta asociación estamos preparando un acto a la altura que corresponde para agradecer toda la dedicación que este hombre presta a esta profesión tan dura.*

LVF. En la gala te oí decir que Fortuna tiene el índice más alto en casos de cáncer, ¿sabrías decirnos a qué obedece este excesivo número de enfermos?

P. *No te podría dar una repuesta clara sobre esto que me preguntas. Es cierto que, en Fortuna, al igual que en otros pueblos, hay muchísimos casos de cáncer. Creo que la solución pasa por la prevención. Pero estamos en manos de la economía mundial y desgraciadamente todo lo mueve el dinero. ¿Por qué no se acaba definitivamente con el tabaquismo? Ahí lo dejo. Y de las fumigaciones, ¿qué se puede decir?, Antonio, son mil cosas y no las quieren parar, pase lo que pase y ocurra lo que ocurra. Y muchas gracias a La Voz de Fortuna.*

La Voz de Fortuna

Efemérides: La Voz de Fortuna sorprende y fija la atención de distintos personajes de la vida política regional y nacional.

23-05-2007. Cristina Narbona Ruiz, Ministra de Medio Ambiente, visita la Cueva Negra.

4-06-2008. José S. Fuentes Zorita, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura y Manuel Aldeguer, Comisario de Aguas.

19-05-2009. Visita del Delegado de Gobierno, Rafael González Tovar, a Fortuna con motivo del Plan E.

5-11-2009. Trinidad Jiménez García-Herrera, Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación, visita Fortuna.

4-11-2010. Leire Pajín Iraola, Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad en el Balneario de Fortuna.

6-05-2011. Mariano Fernández Bermejo, Ministro de Justicia, en la campaña electoral municipal de 2011.

5-08-2011. José A. Pujante, Joaquín Dólera y Salvador Alarcón en un acto informativo de IU-Verdes en Fortuna.

16-10-2011 La diputada María González Veracruz visita Fortuna e inaugura la Casa del Pueblo.

Colombicultura
Concurso "Las Contiendas"

En la foto, varios aficionados reponiendo fuerzas entre carrera y carrera siguiendo el desarrollo del concurso. Un ambiente de verdadera y sincera camaradería. (Fotos y crónica: APG)

Durante el pasado mes de abril, los aficionados a la colombicultura, locales y del vecino pueblo de Abanilla, pusieron a prueba, en competición amistosa, sus mejores crías de pichones y palomos deportivos en el ya tradicional concurso conocido como "Las Contiendas", pues cuentan ya con la XIV edición desde que se constituyera, y que año tras año y de manera alterna se lleva a cabo entre los dos pueblos vecinos.

Esta edición, que correspondió desarrollar a la Sociedad de Colombicultura "La Preferida" de Fortuna, además de cuidar, como viene siendo habitual, con sumo esmero del desarrollo de la prueba, promovió que todos los participantes de las dos sociedades implicadas decidieran dedicarla a la memoria del fallecido y gran aficionado a esta actividad deportiva Antonio Zapata Jacobo.

Todas las pruebas se desarrollaron con total normalidad y en un ambiente de cordialidad y amistad entre los propietarios de los palomos participantes, como viene siendo habitual. Los palomos ganadores en esta XIV competición fueron galardonados con copas y otros trofeos representativos de este deporte.

Los mejores clasificados en esta edición fueron los siguientes ejemplares: 1º Diminuto, gabino en rojo propiedad de Pedro. 2º Lucifer, rojo propiedad de la peña "Los 3 magníficos". Y el tercer puesto fue, a puntos iguales, para Navidul y Comecocos, ambos gabinos y propiedad de "Los Rojos y Wiski", y Nono, respectivamente.

Felicitamos desde La Voz de Fortuna a los ganadores y resto de participantes por su buen hacer a los largo de la historia de estas dos Sociedades que ya van peinando canas.

Protección Civil de Fortuna
Medalla al mérito de protección civil colectiva

Voluntarios de Protección Civil de Fortuna". APG

Entre los actos programados por el Ayuntamiento de San Javier que se llevaron a cabo el pasado día 18 de junio, a las 12:00 horas, tuvo lugar la entrega de distintas distinciones en el salón de plenos de dicha institución municipal.

Entre ellas, el alcalde don José Miguel Luengo Gallego y la concejala de Seguridad doña Teresa Foncuberta Hidalgo, hicieron entrega a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Fortuna de la MEDALLA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN CIVIL COLECTIVA CON DISTINTIVO AZUL (colaborativo).

Dicho reconocimiento fue entregado a propuesta de la Agrupación de Protección Civil de San Javier y en virtud de los méritos contraídos por el personal de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Fortuna durante el Plan de Emergencia Municipal de San Javier con motivo de los episodios de inundaciones y lluvias torrenciales del pasado mes de diciembre de 2016.

Desde la dirección de este periódico, les hacemos llegar nuestra más sincera felicitación a todos y a cada uno de los componentes de esta agrupación.

La Voz de Fortuna

bortubo sa
BORTUBO, S.A., empresa totalmente murciana y líder en el sector de prefabricados de hormigón, que cuenta hoy día, con una tecnología de vanguardia y un personal altamente cualificado, que hace posible comercializar productos de alta calidad y asesorar a nuestros clientes aportando soluciones constructivas a los problemas que se plantean. Nuestra especialización en toda clase de tuberías de hormigón en masa y armado, tubos de Hinca, Marcos de hormigón armado, bordillos, adoquines, ha traspasado las fronteras de nuestra región llevando el nombre de Murcia por toda la geografía española.
CTRA. DE MURCIA - FORTUNA, KM. 12 • TELF. 968 68 62 62 • FAX 968 68 53 46
30620 FORTUNA (MURCIA)

Aridos Abanilla, s.l.
Polígono Industrial Fortuna • Calle Sodales, s/n. • 30620 Fortuna (Murcia) • Teléf. Oficinas 968 68 55 34 • Fax 968 68 70 01 • Teléf. Cantera 968 43 20 65

FORTUNA: La jurisdicción de la villa adscrita a Murcia (1695-1732). Periodo 1695-1701.

El 24 de enero de 1695 el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa compuesto, en esta ocasión, por D. Pedro Marchena Durán, abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de Murcia y de esta villa (recordemos que Fortuna había sido agregada a la jurisdicción de Murcia, en cuanto a lo criminal, según orden de Carlos II, de fecha 5 de noviembre de 1964, tras los graves sucesos que habían llevado a la muerte del alcalde y otros vecinos), D. Martín López de Poveda, Gobernador y Justicia Mayor de Fortuna, Alonso Piñero, regidor (faltaba el otro regidor, Eugenio Salar) y Ginés Vernad, jurado, se reunieron en la casa del escribano, por no haber casa de ayuntamiento, y procedieron a nombrar los oficios para dicho año en las personas siguientes: Alcaldes ordinarios: Francisco Vernad y Juan Herrero, "El mayor en días". Regidores: Fernando Salar y Joseph Gómez. Jurado: Antonio Soro. Alguacil Mayor: Antón Vernad. Caballeros de Sierra: Simón Lozano y Ginés Herrero, de Juan. Alcalde de la Hermandad: Ginés Herrero, de Miguel. Procurador Síndico: Jacinto de Miguel. Escribano público y del ayuntamiento, Jerónimo Du Feu, con sueldo de 200 reales y casa.

Ese mismo día, D. Pedro Marchena Durán dictó un auto por el que ordenaba a los alcaldes electos que, caso de ocurrir algún delito grave en la villa, dieran cuenta al Corregidor de Murcia o a él mismo. Igualmente, que en treinta días de plazo facilitaran fianza de sus cargos, bajo multa de 200 ducados. Al día siguiente, el Consejo, Justicia y Regimiento procedió a nombrar como Receptor de Bulas a Vicente Palazón. Tasadores, a Alonso Piñero y Juan Palazón, de Gregorio. Repartidores de padrones, a Blas Marcos de Mariana, Juan Pagán, Salvador Pagán, Francisco Venda, Juan Soro y Miguel Lozano, *Xaques*. Se les notificó y aceptaron. Al receptor de bulas se le entregaron 643 pliegos.

El día 1 de marzo, en cumplimiento de orden real de alistamiento de soldados para servir en Cataluña, fechada el 7 de enero de 1694 (por la guerra que se seguía contra Francia), Jusepe Marco, comisionado de Fortuna, entregó en Murcia a los vecinos Juan Herrero, hijo de Juan Herrero, de treinta y seis años, mellado de la parte de abajo, alto, y Jaime Rizo, hijo de Francisco, natural de Mallorca, mediano cuerpo, de treinta años y señal bajo la ceja izquierda.

Posteriormente, en fechas 2 y 20 del mismo mes, la villa presentó en Murcia, en la cárcel de dicha ciudad, a los soldados Antonio Bartojero, hijo de Pedro, natural de Asturias, de 28 años; Simón Gómez, hijo de Francisco, natural de Almansa, de 20 años; Lorenzo de Castro, hijo de Joseph, natural de Madrid, de 36 años, mediano. Posiblemente para eludir del servicio a los entregados el día 1, en base a la citada orden que explicitaba: "*obligándose primeramente a que sienten plaza a los vagamundos, sediciosos y mal entretenidos de las poblaciones*".

En el mes de mayo la villa recibió con gozo el levantamiento del embargo de sus bienes por parte de la Real Hacienda, según escrito de fecha 19 de dicho mes, dimanante de D. Juan de Prado y Mármol, caballero de la orden de Alcántara, conde de Belmonte, del Consejo de Su Majestad en el Real de Hacienda, Superintendente General de las Rentas Reales y Servicio de Millones de Murcia y su Reino. No obstante, la alegría duró poco ya que el día 7 de septiembre, tras la correspondiente ejecución, D. Domingo Gonzáles de Cardona, juez designado al efecto, personado en Fortuna, hizo cesión de los propios de la villa a D. Gaspar de la Cerda y Leiva por las deudas de censos que Fortuna mantenía con dicho señor. Los débitos seguían asfixiando a la economía local, que no podría disponer del ingreso de sus propios (Recordemos: baños, horno, almazaras, molino, etc.).

Sin saber la fecha de su nombramiento, ni actividades, por faltar datos en el libro capitular, los vecinos que desempeñaron cargos concejiles en 1696 fueron: Alcaldes ordinarios: Francisco Vernad y Juan Herrero. Regidores: Fernando Salar y Joseph Gómez. Jurado: Antonio Soro. Procurador Síndico: Jacinto Avilés. Escribano: Jerónimo Du Feu.

Únicamente aparecen datos económicos. Con fecha 14 de noviembre, el citado Jacinto Avilés, en nombre de la villa, suscribió dos escrituras en Murcia. Una, ante Juan Antonio Navarro Román, escribano de los Reales Servicios de Millones de Murcia, por la cual se rubricaba que la villa tomaba "*en arrendamiento y cabezón los servicios de veinte y cuatro millones, ocho mil soldados y derechos de velas de sebo de la dicha villa de Fortuna, su término y jurisdicción, por tiempo de cuatro años que tomaron principio en primero de dicho mes de octubre de este presente y cumplirán en fin de septiembre de mil y setecientos; en precio, cada uno de ellos, de dos mil reales de vellón, pagados en esta ciudad, en dos pagas iguales, por los tercios del mes de marzo y septiembre de cada año y con calidad de pagar del dicho precio la resarción al estado eclesiástico de dicha villa, conforme al Breve de Su Santidad y con otras condiciones. Y, asimismo, a las rentas y derechos de los cuatro medios por ciento de la dicha villa de Fortuna por otros cuatro años, que han de tomar principio en primero de enero de mil seiscientos noventa y siete, y cumplirán en fin de diciembre del referido de mil y setecientos; en precio, cada uno de ellos, de cuatrocientos y treinta y tres reales y catorce maravedíes; pagados en tres pagas iguales, de cuatro en cuatro meses, por los tercios del mes de abril, agosto y diciembre de cada año, con la obligación de los propios y rentas de dicha villa y de las personas y bienes de todos los expresados en dicho poder. Y comisión al señor Superintendente General de las dichas Rentas y Servicios de Millones, de esta ciudad y su reinado, y salario de quinientos maravedíes al ejecutor que fuese a la cobranza de dichas cantidades…".* La segunda, ante Ignacio López Camacho, escribano de rentas reales, mediante la cual, Fortuna, se obligaba a pagar 4.666 reales y 12 maravedíes, por cuatro años, por el derecho de las alcabalas de dicha villa.

Tampoco el reino andaba sobrado de recursos. El día 20 de diciembre de este año, el corregidor de Murcia remitió a la villa orden del Real Consejo de Hacienda sobre cómo cobrar, y asegurar el cobro, de las diferentes rentas reales. Ello, por las muchas deudas que tenían las ciudades, villas y lugares del reino.

El 22 de mayo de 1697, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, presidido por D. Francisco de Ceballos, el Caballero Escobedo y Velasco, Corregidor y Justicia Mayor de Murcia; Francisco Vernad y Juan Herrero, alcaldes; Fernando Salar y Joseph Gómez, regidores, y Antonio Soro, jurado, reunidos en la posada de su señoría, procedieron al nombramiento de los oficios de 1697/98, en las personas siguientes: Alcaldes ordinarios: Salvador Pagán y Miguel Lozano. Regidores: Simón Lozano y Joseph Marcos de Mariana. Jurado: Fulgencio Pérez. Alguacil Mayor: Tomás Ruiz. Alcalde de la Hermandad: Ramos Palazón. Procurador Síndico: Ginés Piñero. Caballeros de Sierra: Juan Miralles y Juan Ramírez. Tras citar a los electos al ayuntamiento, se les notificó su elección. La aceptaron y juraron sus cargos.

Al igual que años anteriores, el corregidor dictó auto previniendo a los electos que, caso de ocurrir algún delito grave en la villa, le dieran cuenta. Igualmente, que en treinta días de plazo presentaran fianza de sus cargos, bajo multa de 200 ducados. El día 4 de julio, ante la falta de escribano, nombraron como tal a Francisco Ximénez, señalándole un salario de doscientos ducados al año, y casa donde vivir. El día 5 de julio eligieron a Blas Marco de Mariana como receptor de las cantidades abonadas por Penas de Cámara y gastos de Justicia, con la obligación de llevar libro registro.

El interés por los propios de la villa, a cuenta de la deuda que mantenía la misma con los distintos acreedores, no cesaba. Como muestra la anotación, fechada el 17 de agosto, por la que Dª Elvira y Dª Teresa de Arce y Reinoso, casadas con D. Rodrigo Vázquez Alemán y D. Alfonso Torres Prieto, herederas de D. Jerónimo de Arce y Reinoso, alguacil mayor que fue del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Murcia, herederas de un censo impuesto sobre los bienes propios y rentas de los vecinos y villa de Fortuna —sobre los que habían hecho diligencias de cobro y no lo habían conseguido— enteradas de que D. Domingo González de Cardona, apoderado de D. Gaspar de la Cerda y Leiva, se encontraba en posesión de dichos propios, cesaron en su interés sobre la deuda. (Del poder que otorgó D. Gaspar de la Cerda y Leiva a su mayordomo D. Domingo González de Cardona, para que pudiese cobrar a sus deudores, el escribano de Fortuna, Francisco Ximénez, sacó copia y lo agregó al Libro Capitular, por orden de la Justicia de la villa el 24/01/1698).

Sin embargo D. Gaspar de la Cerda no sólo quería poseer los propios, sino que ambicionaba la jurisdicción total de la villa. A este fin puso demanda ante el rey basándose en la adjudicación, en pública subasta, de dicha jurisdicción hecha a su abuelo, el marqués de La Adrada, en 1641. El rey, en carta orden de fecha 11 de octubre, dio cuenta a la villa de las pretensiones del peticionario, a la vez que solicitaba parecer al respecto. El Concejo, en fecha 10 de noviembre, dictó auto por el que se remitieron las actuaciones y acuerdos adoptados, contrarios a la petición. D. Gaspar no se conformaría con el acuerdo del ayuntamiento y siguió con el pleito ante la corte.

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

Por dicha circunstancia los capitulares ordenaron dar traslado de todo ello, el 10 de febrero de 1698, a D. Diego López Chillerón, procurador de la villa ante los Reales Consejos de S.M., al objeto que solicitara justicia para la villa.

El 3 de enero de 1698, el Concejo nombró como Receptor del Papel Sellado para dicho año a Simón Miralles, entregándole 277 pliegos. El designado aceptó en presencia de los testigos Anton Vernad, Juan Venda y Alonso Loçano Campoy. El 22 de mayo de 1698, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, presidido por D Pedro de Larreategui y Colon, *"Corregidor y Justicia Mayor de las ciudades de Murcia y Cartagena y desta villa de Fortuna por lo que toca a lo criminal (…) estando juntos en ayuntamiento en una casa de las desta villa por no aver sala capitular en ella…"* eligieron a los siguientes vecinos para los oficios de 1698/99: Alcaldes ordinarios**:** Joseph Marcos y Jacinto Avilés. Regidores: Francisco Alacid y Gabriel Gómez. Jurado: Gaspar Benavente. Alguacil Mayor: Jerónimo de Gaspar. Procurador Síndico: Fernando Salar. Alcalde de la Hermandad: Pedro Rubio. Caballeros de Sierra: Joseph Palazón y Joseph García. Escribano: Francisco Ximénez. Y el escribano añadía: *"…y echo notorio el dicho nombramiento lo azeptaron y por dicho señor Corregidor se les rezivio juramento por Dios nuestro señor y a una señal de la cruz en forma de derecho ofrecieron defender y guardar el misterio de la limpia y pura Conzepcion de la virxen Santtamaria Madre de Dios y a los pobres guardandoles justizia igualmente y sin ezeptuar personas a todos los vecinos desta villa guardar las ordenanzas della y sus esttilos que no se opongan a leyes hordenes de su magestad y que aran todo aquello que como buenos juezes devieren y son obligados y heho dicho juramento se les entregaron las baras de justicia y thomaron asiento en el lugar que les toca y corresponde…"*.

El 15 de junio, Gaspar de la Cerda, que había profesado como fraile, aunque no renunciaba a los bienes terrenales, otorgó nuevos poderes para el cobro de los censos que le adeudaba Fortuna en la persona de D. Lorenzo Sebastián de Peralta. El escribano, Francisco Ximénez, sacó copia de escrito, llevado a la población por don Lorenzo Sebastián y lo agregó al Libro Capitular, por orden de la Justicia de la villa el 01/08/1698. El 29 de diciembre, se nombró como Receptor del Papel Sellado para 1699 a Joseph Cascales, de Pedro. El 5 de enero de 1699, los capitulares, procedieron al nombramiento de Receptor de Bulas a D. Antonio de los Ríos.

La religiosidad de aquellos tiempos se hace patente en el acuerdo de 24 de mayo por el cual, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa nombró capellán a D. Gregorio Rubio *"Presbitero de esta villa para que como tal Capellan zelebre la Misa a las horas nezesarias par que los labradores la oigan y puedan gozar de tan glorioso empleo…"*. Se le asignó un salario de 33 ducados de vellón anuales (los labradores, antes de comenzar sus trabajos, asistían a la misa del alba. Esta misa la celebraba uno de los religiosos asentados en la villa, previo pago. Si no cobraban, no oficiaban).

La población seguía creciendo, demandando nuevas casas y nuevos espacios públicos, como se aprecia en que, en los días 1 y 4 de mayo, el Concejo, tras estudiar sus peticiones, procedió a adjudicar licencias para fabricar casas a los vecinos Francisco Ruiz, Eugenio García, Pedro Herrero y Adrián Cascales. Las citadas licencias se concedieron, en suelo público de la villa, con la condición de que en un año tenían que estar puestos los cimientos y levantada una vara de pared de la casa. Al mismo tiempo se denegó licencia a Juan Soro, en el sitio que peticionaba, en base a estar destinado a la construcción de una plaza pública *"…por no tenerla esta villa y hacer gran falta para diversas festibidades que se ofrecen en el discurso de el año y estar todos los vecinos con el ánimo deliberado para que se disponga y allane con el maior cuidado y vigilancia en atención a la utilidad de que se le sigue y a esta Republica…"*. Se le decía que eligiese otro lugar.

El 12 de mayo D. Pedro de Larreategui y Colón, entre otros cargos, Corregidor de Murcia, Cartagena y de la villa de Fortuna por lo que tocaba a lo criminal, presidió el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa en el que se eligieron los oficios para el periodo mayo 1699/mayo de 1700. Siendo elegidos: Alcaldes ordinarios: Simón Lozano y Ginés Piñero. Regidores: Juan Pagán y Andrés Gómez. Jurado: Juan Palazón, de Salvador. Alguacil Mayor: Juan Ramírez. Procurador Síndico: Marcos Zarate. Alcalde de la Hermandad: Joseph Cascales, de Juan. Caballeros de Sierra: Antonio Alacid y Joseph Soro

La villa se encontraba sin escribano debido a la muerte de Francisco Jiménez, por lo que se nombró escribano a Juan Ferrer Díaz, con sueldo de 50 ducados anuales *"…y casa dezente para su havitacion y familia…"*.

Las disputas entre vecinos de Fortuna debían ser frecuentes ya que el mismo día de las elecciones, el mencionado corregidor, dictó un auto por el que prohibía portar armas de fuego y puñales en toda la jurisdicción de la villa. Aducía que *"a su señoría se le a dado noticia por diferentes personas zelosas de la honra de Dios Nuestro Señor que muchos vecinos de esta villa llevan por ella y su huerta escopetas de las prohividas y largas y puñales y que con la ocasión tan prosima se suelen embarazar unos con otros con el menor motibo y lebes causas y alborotar esta Republica dando mal ejemplo a otros para que a su imitación ejecuten lo mismo…"*.

Uno de los vecinos alborotadores debía de ser Diego de Andrade ya que, en el mismo día, el corregidor, dictó auto por el que se le daba 15 días para abandonar la población, junto con su familia, según el siguiente auto: *"Dijo que por diferentes personas de distintos estados asi en la ciudad de Murcia como en esta dicha villa se le a dado noticia a su señoria que en ella esta Diego de Andrade con toda su familia más tiempo de veinte años y que el referido no tiene ofizio ni hacienda con que poder alimentarla y en todo el no a hecho ni haçe mas que malquistar a todos los vezinos poniendo a muchos de ellos en paraje de perderlos y alborotar esta Republica por su mala inclinación y deprabado genio y atendiendo a que el susodicho no sirve si de buscar desazones y pesadumbres con los naturales de esta dicha villa a que no se deve dar lugar. Mando se le notifique al dicho Diego de Andrade desocupe y su muger y familia está dicha villa y su jurisdicción…"*.

No obstante, este Diego de Andrade, natural de Fortuna, hijo de Pedro de Andrade, francés afincado y casado en Fortuna, era persona instruida a la cual acudían los vecinos para que realizara tasaciones de propiedades. Como tal aparece en varios autos de partición; entre ellos los de los bienes de Ginés Pagán, en 1698, como contador y partidor designado por Isabel Cascales, una de las implicadas en el testamento. Igualmente, en ocasiones, ejercía como escribiente de la escribanía de la población. Como queda expuesto, el citado Andrade, puede ser que fuese un pendenciero, o que su expulsión se debiera a otras espurias causas, pero no se hizo por un sentimiento racista como hace constar Fulgencio Saura Mira en su obra Evolución histórico jurídica de Fortuna, en los siglos XVII al XIX, página 201 y siguientes.

El 12 de julio, fueron nombrados como repartidores de alcabalas, millones, cientos, servicio ordinario *"y otros con que esta villa y sus vezinos contribuien a su magestad en sus reales arcas…"*, a Jusepe Jordán, Ginés Vernad, Antón Vernad, Jusepe Cascales, de Pae; Hernando Salar y Pedro Avilés. El 18 de julio, los capitulares acordaron acceder a la petición de los hermanos Pedro de la Cuesta Lozano y Diego Lozano, herreros, para que se asentaran en la villa, junto con sus mujeres y fragua, ya que en la población no existía maestro herrador y los vecinos tenían que ir a las localidades limítrofes a herrar a sus animales. No obstante, les prohibieron tener en su casa gitanos ni forasteros; caso contrario se les alzaría la vecindad. (Aquí si se contemplaba la prohibición de existencia de gitanos, dictadas por normas reales; aunque a ellos, aun siendo gitanos, se les admite su estancia por el consejo, justicia y regimiento de la villa. Después, como veremos, el Corregidor de Murcia ordenó su expulsión)

El disfrute del agua de La Garapacha (Carapacha, según se escribía entonces) seguía con enfrentamientos entre los propietarios de La Hortichuela y el resto de vecinos. Por ello, el 6 de agosto, el alcalde Simón Lozano dictó auto prohibiendo desviar el agua de dicha fuente, según los siguientes términos: " *por cuanto su merced a tenido noticia como algunos heredados vecinos de esta villa en el pago que llaman de la Ortichuela jurisdicción de esta villa propia hacienda de los herederos de D. Gonzalo Fuster y Vilanova y fuente de la Carapacha quitan el agua de ella para el riego de sus aziendas sin dejarla pasar a dicha azienda de la Ortichuela sobre que se sigue grave daño y perjuicio a los sembrados y árboles que ay en dicha azienda y por qué a donde se ciegan y que hordinariamente lo acostumbran acer el quitar dicha agua Gines de Alacid y Gregorio Alacid heredados en dicha partida de la Carapacha y para escusar semejantes excesos Mando se les notifique a los susodichos pena de de dos ducados el uno aplicado para la fábrica de esta villa y el otro para gastos de justicia…"*.

Continuando con las medidas tendentes al bien común, los alcaldes, el día 8 de septiembre dictaron auto con normas para evitar daños en las huertas y campos de la jurisdicción por parte de los diferentes tipos de ganados. Igualmente, el 31 de diciembre, prohibieron a los vecinos cosecheros de vino que vendieran la azumbre de vino por debajo del precio que se le marcaba; al objeto de no perjudicar al estanco de la villa. El 2 de marzo de 1700, por la necesidad de muchos vecinos de la villa y al hecho de que algunos de ellos

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

vendían el trigo en el "reino de Valencia", dictaron un auto prohibiendo su venta fuera de la población, con penas para el vendedor y los compradores. Ordenaban vender la fanega de trigo a 28 reales y la fanega de cebada, a 13 reales "*conforme a la Real Prematica de su magestad*".

El 3 de marzo de 1700, ante la poca efectividad de lo dictado el 8 de septiembre del año anterior y las quejas de muchos vecinos por los destrozos en bancales, y en la acequia, producidos por los que llevaban a dar agua a sus caballerías, promulgaron otro auto *"para que ninguna persona pueda entrar por todas partes a dar de vever a dichas cabalgaduras sino fuere desde donde se toma el agua para el salitre asta la parada de Jacinto Aviles y el otro abrevador se entienda desde el camino del Vaño hasta las oliveras de Marcos Ruiz en ¿...? y el otro abrevador desde el molinico ¿desde? las oliveras ultimas asta el labador que esta junto a las parras de Blas Carrillo..."*.

Antes, el día 19 de enero, el escribano Juan Antonio Navarro Román, en Fortuna, levantó escritura mediante la cual D. Sebastian de Barrionuevo y Saavedra, administrador general de las Rentas Reales y Servicio de Millones de Murcia y su reino, en virtud de poder de D. Sebastián de Piña Mazorra, recaudador general de dichas Rentas, aprobado por D. Juan de Piña Mazorrra, su hijo, dio encabezamiento al Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, como tal y como particulares, para el cobro de las alcabalas y cuatro y medio por cientos de las alcabalas y lo vendible de la villa y su jurisdicción, excepto de la alcabala y cientos de la seda**,** por un tiempo de cuatro años y precio, en cada uno de los años, de 1.700 reale**s.**

También, el 22 de febrero, le fueron entregadas a Juan Lozano de Mula las bulas correspondientes a 1700, como receptor nombrado al efecto. El 15 de abril, el escribano Juan Antonio Navarro Román, en Murcia, levantó escritura mediante la cual D. Martín de Molina de la Vega, Recaudador General de las Rentas Reales y Servicios de Millones de la ciudad de Murcia y su reino, daba el encabezonamiento del Servicio de Millones, del consumo de vino, vinagre, aceite y carnes de la villa de Fortuna a Marcos Zarate, por cuatro años, a razón de 2.700 reales cada año.

El 24 de mayo de 1700, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, presidido por D. Pedro de Larreategui y Colón, entre otros cargos, Corregidor de Murcia, Cartagena y de la villa de Fortuna, por lo que tocaba a lo criminal, reunidos en la casa donde se hospedaba el citado corregidor, procedieron al nombramiento de nuevos oficios para el periodo 1700/1701, en la forma siguiente: Alcaldes ordinarios: D. Francisco de los Ríos y Jusepe Cascales, de Juan. Regidores: Juan Carrillo y Salvador Herrero. Jurado: Thomas Ruiz. Alguacil Mayor: Pedro Rubio. Alcalde de la Hermandad: Juan Vernad, de Francisco. Procurador Síndico: Antón Vernad. Caballeros de Sierra: Pedro Montesinos y Blas Lozano, de Pedro. Escribano**:** Juan Ferrer Díaz. Son llamados al ayuntamiento y, aceptando los cargos, juran en la forma establecida.

La primera medida que tuvieron que adoptar los nuevos alcaldes por orden expresa del corregidor, el día 25 de mayo, fue la expulsión de los herreros Pedro de la Cuesta Lozano y su hermano Diego, ambos gitanos.

Se les daba 24 horas para abandonar la villa. Igualmente prohibieron se dieran cencerradas y que se anduviera con puñales o armas prohibidas.

Se fijó edicto al respecto en la plaza pública. El 26 de mayo dictan un auto sobre prohibiciones de animales en el campo y la huerta, para evitar daños. Como venimos observando, este tipo de auto es reiterativo, señal de que los vecinos no debían hacer mucho caso. El mismo día acordaron el nombramiento de Francisco Vernad, de Jusepe, como mayordomo de los propios. El 1 de octubre, descontentos con el escribano Juan Ferrer, se nombró a Juan Espinosa Morcillo como escribano del ayuntamiento. Sin embargo, volverían a contratar a Juan Ferrer, el 1 de julio del año siguiente, ante la ausencia de Juan Espinosa.

El 1 de noviembre de este año 1700, fallecía sin descendencia, en Madrid, el rey Carlos II, quien había nombrado como su sucesor al nieto del rey de Francia, Felipe de Anjou. Tras aceptar el nombramiento, fue proclamado como rey el 8 de mayo de 1701 por las cortes castellanas. Posteriormente lo sería por las cortes de Aragón y Cataluña. Esta investidura traería consigo, como sabemos, la llamada Guerra de Sucesión española. Lamentablemente no podemos saber cómo afectó todo ello a la villa ya que no existe constancia en el archivo histórico municipal de los libros capitulares correspondientes a los años 1702 a 1704; así como son muy escasos los datos recogidos del año 1701.

El 11 de enero de 1701, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, junto con algunos vecinos, acuerda dotar de salario a D. Nicolás Linares y Real, médico varios años en la villa, puesto que se había casado y le faltaban medios para subsistir. Convinieron otorgarle un salario de 200 ducados de vellón con la obligación de "*visitarlos a todos en sus accidentes y enfermedades sin que por esta villa ni sus vecinos se le aya de dar otra cosa por raçon de ygualas ni en otra forma...".* También que, para pagar al médico los 200 ducados, se impusiera "*en cada libra de carne cuatro maravedís y en cada açumbre de bino otros cuatro maravedís y en cada libra de aceyte que se bendiera en el estanco publico dos maravedís...".* En caso de que sobrara dinero se destinaría a los necesitados y, caso de que faltase, se le pagaría tan pronto se tuviese dinero.

El 9 de julio, por enfermedad del Alguacil Mayor, Pedro Rubio, nombraron como Teniente de alguacil mayor a Juan Ramírez, de Domingo, por el tiempo que les restase a dicho Concejo, Justicia y Regimiento. Esto era debido a que los capitulares andaban molestos porque todavía no se había desplazado a la villa el corregidor de Murcia para realizar el nombramiento de nuevos oficiales, que debía de haberse efectuado en el mes de mayo. Por dicha circunstancia, el día 13 de septiembre, se vuelven a reunir, con la ausencia de Jusepe Cascales, de Juan —disconforme con el hecho de que se efectuara el cabildo—, y deciden nombrar, y así prorrogar su cometido, como Mayordomo de Propios para el periodo 1701/1702 a Francisco Vernad, fijándole un salario de 200 reales (en el anterior nombramiento se le habían fijado 300 reales), reseñando en el auto su descontento por no haberse procedido, todavía, a la elección de nuevos oficiales de Concejo.

La elección de nuevos oficiales se celebró el día 22 de dicho mes de septiembre, presidida por el corregidor de Murcia, D. Andrés Pinto de Lara, como siempre, en la casa donde se hospedaba, y fueron elegidos "*hasta el día de S. Juan de junio del año que viene...":* Alcaldes ordinarios: Luis Lozano y Ginés Bernad. Regidores: Fulgencio Pérez y Ginés Herrero, de Francisco. Jurado: Gregorio Palaçon, de Salvador. Alguacil Mayor: Juan Cascales. Procurador Síndico: Andrés Gómez. Alcalde de la Hermandad: Gregorio Cascales, de Joseph. Caballeros de Sierra: Juan García y Pascual García. En cuanto al nombramiento de escribano, como la villa tenía contratado a Juan Ferrer hasta el día de Navidad de 1701 y no había indicios que otros escribanos tuviesen interés en el puesto, se acordó que lo nombrara el Corregidor de Murcia. La villa, no se opondría a tal nombramiento y le pagaría 50 ducados anuales y "casa decente...". Se dio posesión, previo juramento en forma, a los electos que se encontraban en la villa; los que no estaban tuvieron que acudir a Murcia a prestarlo.

La primera medida que toma este consistorio, el día 29 de septiembre, fue la de volver a prohibir la presencia de animales sueltos en los campos y huertas de la jurisdicción, así como otra, por lo menos, curiosa. Decía: "*Que por cuanto muchos vecinos y otras personas se van al meson desta villa a conversaciones y otras cosas ocasionando de mucho perjuicio de las forasteras y guespedes que van al dicho meson y para obviar dichos inconbenientes mandaron que el presente escribano notifique a Domingo Piqueras, mesonero, no consienta a ninguna persona en dicha posada que no sea el guespe que fuera de camino...".* El día 1 de enero de 1702, nombraron a Alonso Marco como Receptor del Papel Sellado, y se le entregaron, siendo testigo de la entrega Joseph Marcos Salar, los 277 pliegos remitidos desde Murcia por el escribano mayor del ayuntamiento de dicha ciudad, Juan de la Rosa y Torrequemada.

Como se ha comentado con anterioridad, en el archivo municipal de Fortuna no se han hallado los libros capitulares relativos al periodo 1702 – 1704, ambos inclusive; no obstante, en el archivo regional si he encontrado el siguiente documento de 1703:

Año 1703.- Real Provisión sobre hijosdalgos. Se recibió en Fortuna el 30 de noviembre. La diligencia dice así:

En la villa de Fortuna, en treinta días del mes de noviembre de mil setecientos y tres años, el contenido en la comisión y vereda de esta otra parte, entregó la copia o traslado de la Real Provisión que en ella se menciona y queda en poder de los señores Damián Lozano y Andrés Gómez, alcaldes ordinarios de esta villa de Fortuna. En ella "ut supra". Y, por falta de escribano, así lo certifico yo, el Reverendo Bernardino Palazón, cura propio de la parroquial de dicha villa. Y lo firmaron dichos señores alcaldes = Y se le pagó al dicho veredero su salario.- Damián Lozano.- Andrés Gómez.- Reverendo Bernardino Palazón.

Nota: En memoria de Francisco Carrillo Pedreño (q.e.p.d.). Juntos comenzamos este trabajo, que espero poder finalizar.

Antonio García Ruiz
Alcoy, julio de 2017

Memorias de Paco Lozano

Las fiestas de san Roque del año 1973

Aquellas sí que fueron fiestas. Era alcalde Pepe Cascales. Tengo el programa a la vista y lo voy a presentar a este periódico a ver si es posible su inserción, pero, por si no, les voy a contar que el martes día 14 actúo Fórmula V y la orquesta Chery. El miércoles día 15 la inolvidable Massiel y la orquesta Chery y el conjunto Los 5 Ibéricos. El jueves día 16, Carmen Sevilla y Augusto Algueró con las orquestas Chery y Ana-María y sus Delfines. El viernes día 17, el sensacional Mike Kennedy con las orquestas Chery y Los Jubars. El sábado día 18 el grupo eurovisivo Mocedades con las orquestas Chery y Comando. Y, por último, el domingo día 19 la murciana excepcional Mari Trini, con las orquestas Los Cids y Tony Madrid y su conjunto.

Se anunciaba que el servicio de repostería y bar sería a cargo del Gran Bar Rhin, de Murcia, y del bar La Peña, de Cieza. No sé si se ha vuelto a suceder que en las fiestas de san Roque actúen seis días seguidos primeras y primerísimas figuras del espectáculo como en aquel año. Pero, como digo, era alcalde Pepe Cascales que con su dinamismo (mejorando lo presente, como se suele decir) no atrancaba en que el pueblo se divirtiera. Si quería toros, pues toros también.

Voy a seguir con la relación de refranes que una señora de este pueblo recopiló y fue insertando en unas cuartillas manuscritas en mi poder: El amor lo pinta un ciego. El muerto al hoyo y el vivo al bollo. De enero a enero el dinero es del banquero. En la mesa y en el juego la educación se ve luego. El que se junta con un cojo al cabo de un año si no cojea, renquea. El buey suelto bien se lame.

No siento que mi hijo enfermó sino el regañico que le quedó. Parientes y trastos viejos, pocos y lejos. No hay peor cuña que la de la misma madera. De los tuyos hablarás, pero no oirás. Al ido y al muerto el olvido presto. El que se viste de prestado en la calle lo desnudan. Hombre chiquitín, embustero y bailarín. Madrastra con el nombre basta. Tanto va el cántaro a la fuente que al fin se rompe. El hombre y el oso cuanto más feo más hermoso. Hombre corrido mejor marido. A la mujer y a la cabra la soga larga, pero no tan larga que se pierda la soga y la cabra. El gato escaldado del agua fría huye. Hijo eres, padre serás, lo que tú hicieres, contigo harán. Contra el vicio de pedir la virtud de no dar. Quien espera logra y el que se arrebata llora. La que de verde se viste bonita se cree. Manténgase el trigo en el arcón que no le faltara buen comprador. En casa de herrero cuchillo de palo.

Personajes en el Balneario

Teniente General don Federico Berenguer Fuste

Esta alta personalidad militar había nacido el año 1877 y, como sus hermanos, había elegido la carrera militar, destinado primeramente a Cuba y después a Marruecos, en los frentes de Melilla, Larache, Ceuta y Tetuán, donde fue ascendiendo hasta llegar a General de Brigada. En el año 1927 asciende a Teniente General y es destinado como Capitán General a Valladolid y después a Madrid como Capitán General de la Primera Región Militar. Y ahí le tenemos según demuestra esta fotografía que yo sitúo en el año 1928, en el jardín del Balneario, junto al párroco de Fortuna don José Moreno Fernández, primero por la izquierda, el General Jurídico Militar don Rafael de Piquer, segundo por la izquierda, y en tercer lugar nuestro personaje, seguido por el administrador y copropietario del Balneario don Andrés Mata. Don Federico falleció en Madrid a los 71 años, en 1948.

Dichos y hechos y otras cosas

En tiempos de melones ni novenas ni sermones, se decía antes, cuando la cosecha de los melones era en una corta temporada al año, pero ahora hay sermones y melones todo el año.

Si tu mujer te dice que te tires por un tajo, pídele a Dios que sea bajo.

El que oyendo un VIVA ESPAÑA en el acto no responde / si es hombre no es español / y si es español no es hombre.

La Virgen del Pilar dice / que no quiere ser francesa / ni inglesa ni americana / que quiere ser española / porque a ella le da la gana.

(Estas dos últimas jotas las he oído yo, desde luego hace tiempo).

El que pregunta se queda de cuartel.

Es preciso no quitar a los tontos el derecho a decir tonterías.

Mi abuela materna era catalana, y me contaba que su padre (mi bisabuelo) les decía a sus hijos "El que comiendo se deja un grano de arroz, no es español. ¡qué gran catalán y español era mi bisabuelo!

Si lo bueno es breve, doblemente bueno.

Más vale ser amigo de la autoridad que tener la razón (D. Manuel Belda).

En la Semana Santa actual siempre se recuerda al párroco D. Pedro Martínez Gil, por el orden que imponía a las procesiones, silencio, continuidad, protocolo, etc. Ya dije una vez que las comuniones se celebraban con tanta fastuosidad porque en muchos casos se celebraba la primera y la última comunión, pero ahora acabo de saber que a las confirmaciones se les dice que han pasado de acto religioso a Cita Social de Exhibición.

Hace tiempo que cuando le querías decir a alguien tonto, le decías "tonto de...", aquí el nombre de una aldea de este término, en la que yo aseguro que no hay un tonto.

En el año 1937, había en Fortuna 115 refugiados evadidos de las zonas de guerra, entre ellos una joven de 14 años, llamada Aurora Bautista Zumel.

Asociación de vecinos

Ya está terminado el nuevo jardín del Calvario o de San Antón, con una nueva cruz más bien de tamaño pequeño. No es eso, no es eso, Se dijo que se trataba de recuperar las tradiciones, y yo aporté mi granito de arena: que la cruz verdadera que siempre estuvo en ese lugar (la verdad que sin tanto jardín) era de piedra y de un tamaño digamos que grande. Había otra igual en la entrada al pueblo desde Abanilla. Ambas fueron destruidas al comienzo de la guerra civil, en el año 1936. ¿Por qué no se recuperó como era entonces? Así hubiera sido una verdadera recuperación histórica.

Don Félix López Sandoval ha escrito y editado un libro titulado *Fortuna en la segunda mitad del siglo XIX*, interesantísimas las 227 páginas para los interesados y estudiosos de la historia de nuestro pueblo y de sus habitantes en aquellas fechas. Poseo un ejemplar que agradezco al autor. Quien esté interesado se lo puedo prestar con condición de devolución, ya que lamentablemente se ha agotado la edición. No es propaganda, sino justicia estas letras al gran trabajo realizado por Félix en los archivos de varias localidades españolas. Esperamos, amigo Félix, que no te canses y lo continúes.

Aporto a estas mis letras algunas fotografías para su inserción a juicio de la dirección de este periódico. Si alguien quisiera saber algo más sobre los fotografiados y sobre mis dichos y hechos, puede preguntarme.

Francisco Lozano Mata
Pte. Honorario de la asociación
de vecino de Fortuna y pedanías

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Galería de fotos de don Francisco Lozano Mata

Aquí tenemos el 2 de julio de 1920, al fortunero D. José Belda conduciendo un último modelo de automóvil matricula de Barcelona num. 3410.

Una familia de Fortuna, en la clásica postal de recuerdo, además de la moto matrícula de MU-463 hay un guitarrista, un perro, y un carro con su mulilla, y una familia fortunera al completo en aquella fecha, Doña Jeronima Belda en la moto figurando conducida por su nuera Beatriz, y sus hijos Arsenio, Pascual, Amancio, y Paco.

Primeros años de la Romería de la Virgen de Fátima a las Peñas, (entonces si eran romerías) de izquierda a derecha, un niño hoy Rvd. D. Francisco, Paco, Isabel, María, Santos, Anica, Pepa, Beatriz, Antonia, Isabel, Isabel y Pepe. Total, año 1953.

Unos cazadores en el año 1922, de pie uno de los hermanos Jorge, sigue sentado el tio Félix de la posada de las Animas, un niño que debe ser hijo de la persona siguiente que es el tio Pedro Gandallo, Guarda Jurado, y sentados Antonio Cascales, Francisco Lozano, Arsenio, y un desconocido

Novios, pretendientes, ó amigos, así había que salir a pasear en los años 50 del pasado siglo, en esta ocasión de izquierda a derecha, Paco, Isabel, Beatriz, Antonio, Paca, Manolita, Simon, y un jovencito, hoy Rvdo. D. Francisco, además de dos niños.

Así fue, si así os parece

LAS VIVIENDAS SOCIALES: ARREGLÁTELAS COMO PUEDAS

(A Jesús Carballal, arquitecto, in memóriam)

Es fácil entender que, aunque llevaran ya un año terminadas, el alcalde **Clemente Hernández** no se atreviera a entregar las llaves de las casas sociales. Esas casas, 28 VPP (Viviendas de Promoción Pública) iniciadas durante el gobierno de IU —antes del pacto contra natura aliancista socialista—, estaban comprometidas en firme para un centenar de familias, por eso era aconsejable dejar que pasaran las elecciones y no perder los votos que se esperaba cosechar con ellas. Así que, al volver al gobierno municipal, IU se encontró con un "caramelo envenenado": no solo no había tanta vivienda como se había prometido, sino que muchas de las familias aspirantes no reunían los requisitos mínimos para acceder a ellas.

Se formó, de inmediato, una comisión presidida por la concejala de Servicios sociales, **María del Carmen Benito**, e integrada por representantes de los grupos municipales, así como por delegados de todos los colectivos de carácter social existentes en la localidad: UGT, CC OO, Cáritas, Cruz Roja, parroquia, convento de monjas... Fue un trabajo laborioso, donde se contó con el asesoramiento de **María Ángeles Palacios**, de los servicios sociales del Ayuntamiento, y donde además de las circunstancias "oficiales" de cada familia, se valoraron las circunstancias "reales", pues, a fin de cuentas, en un pueblo pequeño como Fortuna todo el mundo se conocía.

La lista provisional de los 28 adjudicatarios salió por consenso, pero no fue aprobada por el grupo municipal de IU por razones éticas: entre las familias agraciadas se encontraba, a través de su marido, la propia concejala de servicios sociales. No nos cabía duda alguna de que esa adjudicación era justa, o al menos así lo había considerado la comisión, pero "la mujer del César no solo debe ser honrada, sino también parecerlo". Y esta forma de entender la política de lo público, alejada del interés particular, es una de las señas de identidad de IU, que nos ha diferenciado siempre de las restantes formaciones políticas.

Se intentó convencer a la concejala, sin éxito, de que renunciara a la vivienda. Se le ofreció después la oportunidad de que la mantuviera, pero renunciando a la concejalía, y tampoco aceptó. Prefirió dejarla y mantener el puesto en el Ayuntamiento. Así que se le desposeyó de la vivienda que, provisionalmente, tenía adjudicada.

A partir de ese momento las relaciones se enturbiaron: la concejala Benito dejó de asistir a las reuniones semanales de la comisión municipal de IU, donde se elaboraban las propuestas que se llevaban al Ayuntamiento, y empezó a ir a su aire en los plenos. En más de una ocasión, en temas de singular importancia, recogidos en nuestro programa electoral, votó en contra de la postura oficial de IU, alineándose con PP y PSOE. Finalmente, en abril de 1992, acordamos expulsarla del grupo municipal.

Fue una decisión dolorosa, pero necesaria, que pagamos muy cara, pues al no renunciar Mari Carmen a su acta de concejal para que su puesto fuera ocupado por el candidato siguiente de la lista electoral, IU se quedaba en una posición muy frágil dentro del Ayuntamiento: con tan solo cinco de los trece miembros de la Corporación, a falta de dos para la mayoría absoluta. Circunstancia que aprovechó la oposición, singularmente el PSOE para obstaculizar al máximo — más allá de lo políticamente entendible— la labor de gobierno durante toda la legislatura, poniendo toda clase de zancadillas, sin importarles lo más mínimo el perjuicio que causaban al pueblo y sin atender, en ocasiones, a razones de legalidad, pues se obviaban informes de la secretaría municipal o del Servicio de Asesoramiento a Entidades Locales de la dirección general de Administración Local. En esa labor de obstrucción y de manifiesta ilegalidad en que cayeron los socialistas, no les fue a la zaga uno de los concejales del PP, **Matías Carrillo**, que luego sería alcalde. No fue esa la actitud del otro concejal popular, **Pepe Cascales**, que demostró mayor sensatez en su labor opositora.

FORTUNA LV 1-5-92

IU expulsa a una concejala que se adjudicó una vivienda social

Mari Carmen Benito, que se pasa al Grupo Mixto, era responsable de Servicios Sociales y presidenta de la comisión que las concedía

LA VERDAD
FORTUNA

El grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Fortuna ha expulsado a la concejala de esa coalición, María del Carmen Benito Rubio, responsable del área de Servicios Sociales, a la que imputan, entre otros cargos, haberse autoadjudicado una vivienda de promoción pública, de la que posteriormente fue desposeída. En la nota IU dice que «Poco después de la constitución del Ayuntamiento, la concejala, responsable del área de Servicios Sociales se autoadjudicó una vivienda de promoción pública en perjuicio de otras familias del pueblo mucho más necesitadas. La actitud decida del resto del grupo

José Luis Martínez, tras la victoria de IU en las elecciones. / JUAN

En cuanto al tema de las viviendas sociales, y teniendo en cuenta que había habido quejas en lo relativo a la aplicación del baremo para la valoración de las solicitudes, le encargué a **Antonio Pérez Gracia** que procediera a una revisión de las mismas. Su trabajo, minucioso y detallado, con todas las circunstancias familiares, económicas y habitacionales que reunían las 96 familias solicitantes, estuvo listo en menos de un mes —contando con el preceptivo plazo de 15 días para posibles reclamaciones—, pues éramos conscientes en IU de la situación tan precaria en que vivían muchas de las familias candidatas a una vivienda. Lamentablemente, otros ayuntamientos murcianos, no se habían dado tanta prisa y el gobierno regional no quería que las primeras casas sociales que se adjudicaran en la región, después de las elecciones locales y autonómicas, fueran las de un municipio gobernado por IU. Finalmente, el 26 de septiembre de 1991, la comisión provincial de vivienda de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, adjudicó las viviendas de promoción pública de nuestro pueblo, junto a otras de Caravaca y La Unión. Pero, Antonio Pérez no descansó de su tarea hasta realizar todas las gestiones oficiales y particulares necesarias para que todos los propietarios en alquiler de las nuevas viviendas pudieran ocupar las casas. En enero de 1992, los vecinos de las mismas celebraron una asamblea para constituirse en comunidad, eligiéndose como presidente a **Pascual Ayala Cutillas**.

Como anécdota, quizás merezca la pena recordar que el edificio de las 28 casas sociales, ubicado en la calle Paco Rabal, ganó en 1990 un importante premio regional de arquitectura, y que el arquitecto redactor del proyecto y director de la obra fue el malogrado **Jesús Carballal**, quien quiso que en el inmueble apareciera grabado "a fuego" el arco, también obra suya, que anteriormente existía en la plaza de la Constitución, y que un ayuntamiento derrochador, gobernado por el PP y el PSOE, derribó con el dinero de un préstamo —cuyo montante hubiera sido mucho más inteligente utilizar en satisfacer otras necesidades del pueblo—, a fin de dar cumplimiento a la amenaza de una mente calenturienta que, en un mitin socialista de mayo de 1987, prometió tirar ese arco porque veía en él los símbolos del PCE: "la hoz y el martillo". Para mear y no echar gota, que decía mi abuela.

OTRA VEZ LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN COMO SEÑAS DE IDENTIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

Lo primero que hicimos al volver al Ayuntamiento, en junio de 1991, fue "abrir las puertas y ventanas", que habían estado cerradas a cal y canto durante los cuatro años de plomo del gobierno PP-PSOE. Fue un cambio radical.

No creo que hoy, 26 años después, haya muchos Consistorios dentro o fuera de la región de Murcia, que practiquen una política igual de transparencia y participación.

Continúa en página siguiente...

Viene de la página anterior.

Los concejales de la oposición podían obtener copia de toda clase de documentos sin necesidad de pedirlos por escrito, ni de obtener autorización de la alcaldía. Podían también recabar asesoramiento en los temas municipales de los técnicos y funcionarios. Cada grupo disponía de un local con teléfono, así como de los medios generales del Ayuntamiento (fotocopiadora, fax…), y los portavoces de los grupos municipales tenían a su disposición las llaves del despacho del alcalde para recibir visitas.

Todas las mociones, sea cual fuese su contenido, se incluían en el orden del día del pleno más próximo. El punto de *Ruegos y preguntas* aparecía en todos los plenos, tanto ordinarios como extraordinarios (donde no era obligatorio). Y las preguntas al alcalde o a los miembros de la junta de gobierno se podían presentar por escrito o verbalmente, antes del pleno o en el transcurso del mismo. Se convocaban de inmediato las sesiones extraordinarias que se solicitaban por los grupos municipales. Los concejales podían asistir, y exponer su opinión, a las reuniones de cualquier comisión informativa, aunque no formaran parte de la misma. El alcalde tenía delegadas todas las presidencias de las comisiones, a fin de que la composición de las mismas respetara escrupulosamente el equilibrio de fuerzas del pleno municipal. Y el vídeo comunitario local, Tele Virson, volvió a retransmitir en directo las sesiones municipales, que se celebraban a última hora de la tarde para no dificultar la asistencia de los concejales, así como para facilitar la presencia de los vecinos.

FORTUNA LV 2-06-92

El alcalde de Fortuna, José Luis Martínez, es saludado por varios vecinos. / TITO BERNAL

«¿Qué es la democracia?»

El PSOE imputa al alcalde haber definido el sistema como «el poder decir tonterías en público», extremo que niega la primera autoridad

Qué diferencia con los tiempos en que se me negaba la palabra en los plenos, se me interrumpía e insultaba por parte de alguna vecina —con la complicidad del alcalde y de los concejales del PP y PSOE—, o cuando para acceder a la información municipal, necesaria para ejercer nuestra labor de oposición, precisábamos de un requerimiento notarial con amenaza de acciones judiciales, e incluso entonces, en las oficinas, nos ponían al lado un concejal para que nos vigilara…

O cuando IU, con seis concejales tenía un solo representante en las comisiones informativas, que es donde se "cuecen" los asuntos que van a los plenos, y el PSOE, con la mitad de concejales tenía el doble de representación…

Pero la participación iba mucho más allá, pues al final de los plenos —como ya se había hecho en las primeras legislaturas del PCE e IU, en 1979-1983 y 1983-1987—, se abría un turno de preguntas para que la gente expusiera sus críticas, quejas o sugerencias a los miembros del equipo de gobierno. Normalmente, los concejales del PP abandonaban en ese momento el salón de actos, pero los concejales de izquierdas permanecíamos allí, a veces hasta altas horas de la madrugada. Por lo general, eran momentos muy interesantes, pues los vecinos planteaban cuestiones del mayor interés o recordaban promesas hechas en la campaña electoral que estaban sin cumplir. Otras veces, eran motivo de demandas muy particulares, cuyo ámbito de resolución era más propio de un funcionario municipal.

Y otras, las menos, eran la ocasión para que cualquier exaltado pudiera desahogarse y servir de regocijo a alguno de los asistentes. Así ocurrió, por ejemplo, cuando una noche, un vecino intervino de forma inconexa, hilvanando con dificultad una serie de cuestiones dispares, y terminó preguntándome, vociferando y sin venir a cuento: "¿Qué es la democracia?" A lo que yo, a las dos de la madrugada, cansado, después de cinco horas de pleno, y con los presupuestos echados atrás por la oposición, contesté: "Democracia es esto: poder decir tonterías en público". Contestación bastante acorde con la situación vivida en ese momento, pero muy desacertada y, como se diría ahora, políticamente incorrecta, que el concejal socialista **Alonso Ruiz Espinosa** —tan "permisivo" con la falta absoluta de democracia en la etapa en la que gobernó junto con el PP— no tardó en hacer llegar a la prensa como motivo de escándalo.

A la vista de situaciones como la anterior, que ya se habían dado en el pasado, estaba claro que era necesario regular la participación vecinal, no solo para que los plenos no pudieran convertirse nunca, por motivos espurios, en una especie de circo que le sirviera a la oposición para ridiculizar al gobierno municipal y, por extensión, al propio Ayuntamiento, sino también para que la participación fuera más allá de la simple intervención de los vecinos en las sesiones municipales y se extendiera incluso a los órganos de gobierno municipal.

Para ello, hacía ya meses que **Antonio Pérez Gracia** estaba trabajando en la elaboración de un ambicioso reglamento de participación ciudadana. Después de preparar un borrador —fruto de la información facilitada por diversos ayuntamientos de fuera de nuestra comunidad autónoma—, convocó a todas las asociaciones de nuestro pueblo, introdujo las mejoras que le propusieron y, finalmente, elevó al pleno el proyecto de reglamento, que fue aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 1992. Su publicación en el BORM (Boletín Oficial de la Región de Murcia) tuvo lugar el 28 de julio de ese mismo año.

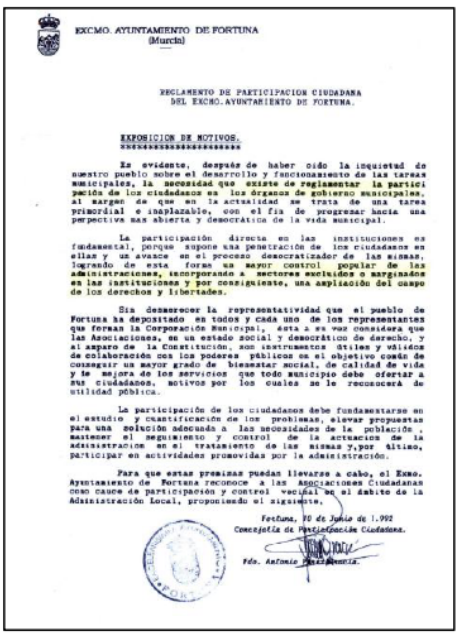
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA
(Murcia)

REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Es evidente, después de haber oido la inquietud de nuestro pueblo sobre el desarrollo y funcionamiento de las tareas municipales, la necesidad que existe de reglamentar la participación de los ciudadanos en los órganos de gobierno municipales, al margen de que en la actualidad se trata de una tarea primordial e inaplazable, con el fin de progresar hacia una perspectiva mas abierta y democrática de la vida municipal.

La participación directa en las instituciones es fundamental, porque supone una penetración de los ciudadanos en ellas y un avance en el proceso democratizador de las mismas, logrando de esta forma un mayor control popular de las administraciones, incorporando a sectores excluidos o marginados en las instituciones y por consiguiente, una ampliación del campo de los derechos y libertades.

Sin desmerecer la representatividad que el pueblo de Fortuna ha depositado en todos y cada uno de los representantes que forman la Corporación Municipal, ésta a es voz considera que las Asociaciones, en un estado social y democrático de derecho, y al amparo de la Constitución, son instrumentos útiles y válidos de colaboración con los poderes públicos en el objetivo común de conseguir un mayor grado de bienestar social, de calidad de vida y la mejora de los servicios que todo municipio debe ofertar a sus ciudadanos, motivos por los cuales se le reconocerá de utilidad pública.

La participación de los ciudadanos debe fundamentarse en el estudio y cuantificación de los problemas, elevar propuestas para una solución adecuada a las necesidades de la población, mantener el seguimiento y control de la actuación de la administración en el tratamiento de las mismas y,por último, participar en actividades promovidas por la administración.

Para que estas premisas puedan llevarse a cabo, el Exmo. Ayuntamiento de Fortuna reconoce a las Asociaciones Ciudadanas como cauce de participación y control vecinal en el ámbito de la Administración Local, proponiendo el siguiente,

Fortuna, 10 de Junio de 1.992
Concejalía de Participación Ciudadana.
Fdo. Antonio Pérez Gracia.

En su exposición de motivos se decía, negro sobre blanco, que "La participación directa en las instituciones es fundamental, porque supone (…) un avance en el proceso democratizador de las mismas, logrando de esta forma un mayor control popular de las administraciones, incorporando a sectores excluidos o marginados de las instituciones y, por consiguiente, una ampliación del campo de los derechos y libertades". Tengo serias dudas de que hoy día, una tal declaración de intenciones aparezca en algún reglamento de participación ciudadana, incluidos los de los ayuntamientos regidos por IU o Podemos. Se admiten apuestas.

Según el reglamento, el consejo de entidades ciudadanas tenía acceso a consultar los archivos y registros municipales, podía formular alegaciones y propuestas sobre los asuntos incluidos en el orden del día de los plenos y debía emitir informes previos a la adopción de acuerdos relativos a los presupuestos, ordenanzas y revisión de normas de planeamiento urbanístico. Otra de las figuras de participación era la llamada audiencia pública, a través de las cuales los vecinos podían proponer a la administración municipal la adopción de determinados acuerdos o recibir del Ayuntamiento información de sus actuaciones. De todas ellas tenía que levantar acta el secretario del Ayuntamiento.

Pero, quizás, sean dos las figuras de participación más interesantes contenidas en aquel reglamento: la del referéndum y la del defensor del vecino.

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

La primera regulaba la consulta a los vecinos de cualquier tema de competencia municipal. No es muy diferente de la que hoy aparece en muchos municipios españoles, incluido el ayuntamiento de nuestro pueblo, si bien ahora se cuenta con la ayuda inestimable de las redes sociales. La segunda, que tenía como referencia la figura a nivel nacional del Defensor del Pueblo, dejaba en manos de un vecino —elegido en pleno por mayoría absoluta, a propuesta de al menos dos grupos políticos y sin que pudiera ser removido de su cargo durante el mandato de la corporación que lo eligió—, el defender a aquellos vecinos que estimasen "haber recibido un trato injusto" o que "hayan visto menoscabados sus derechos en el ámbito de cualquier actividad municipal".

En sus 58 artículos y disposiciones adjuntas, el reglamento regulaba el derecho de petición —tanto individual como colectivo—, el procedimiento para proponer sugerencias, iniciativas, quejas y peticiones a la administración municipal, la participación en los órganos de información y decisión del

16-11-2015 Participación Ciudadana.

Ayuntamiento y los derechos de las asociaciones ciudadanas (asociaciones de vecinos, de padres de alumnos, de consumidores, sindicatos…), entre ellos, el de asistir con derecho a voz a los plenos y comisiones informativas…

Visto lo visto, no es de extrañar que, en el I Foro Abierto sobre Participación Ciudadana de Fortuna —puesto en marcha por **José Enrique Gil Carrillo** a poco de acceder a la alcaldía, en octubre de 2015, con el lema de "Queremos construir contigo"—, encaminado a la elaboración de un reglamento de participación ciudadana, fuera una gran sorpresa que Antonio Pérez Gracia, pidiera la palabra para decir que en nuestro Ayuntamiento ya se disponía de reglamento. Una intervención similar, un mes más tarde, en el salón de plenos, con asistencia de **José Molina Molina,** presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, y de **Eduardo Contreras**, por entonces alcalde de Molina de Segura, motivó que este, cuyo ayuntamiento había aprobado un reglamento de participación una docena de años antes, manifestara que "Debería ser entonces un representante de Fortuna, como ayuntamiento pionero, quien fuera por el resto de los pueblos de la región haciendo propaganda de la participación ciudadana".

Pero ¿qué pasó con aquel primer reglamento de participación ciudadana de Fortuna? Pues que, de inmediato, comenzaron a tener preferencia en los plenos las intervenciones de los representantes de entidades ciudadanas (asociación de vecinos, de padres de alumnos…) sobre las de los vecinos a simple título individual, pero que no dio tiempo a desarrollar sus figuras más avanzadas de participación (Defensor del Vecino, Consejo de Entidades Ciudadanas…), ya que unos pocos meses después me sustituyó en la alcaldía **José Benavente** y unos meses más tarde dimitieron como concejales Antonio Pérez y **Jesús Motos**.

En lo que restaba de legislatura, y en la que encabezó en 1995-1999, el nuevo alcalde tuvo más trabajo del que podía abarcar resistiendo los embates de la oposición, a la que no lograba apaciguar a pesar de algunas claudicaciones. La participación ciudadana —de la que no se puede decir que fuera Pepe Benavente muy devoto, pero que le podía haber sido de gran ayuda como dique de contención de la derecha en aquellos momentos difíciles— quedó en el limbo. Su entierro definitivo tuvo lugar en los 16 años de gobierno del Partido Popular, con unos alcaldes (**Matías Carrillo** y **Catalina Herrero**) poco proclives a dejar que los vecinos metieran las narices en los negocios municipales.

Así que solo cabe felicitar al actual Ayuntamiento por la feliz iniciativa de poner en marcha un nuevo reglamento de participación ciudadana. Pero, a la vista de la experiencia anterior, sería sumamente aconsejable popularizarlo entre la ciudadanía. Si los vecinos lo hacen suyo, si lo interiorizan como un derecho, será muy difícil que un eventual gobierno del PP pudiera el día de mañana volver a las andadas y retrotraernos a los tiempos de la etapa predemocrática.

José Luis Martínez Sánchez

FOTOS PARA EL RECUERDO

Mercado de los sábados en la antigua plaza del pueblo, hoy plaza Reina Sofía.

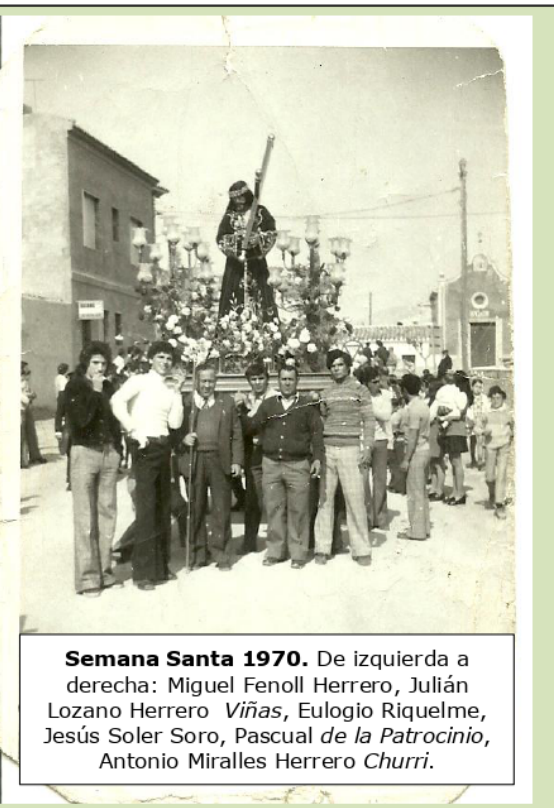

Semana Santa 1970. De izquierda a derecha: Miguel Fenoll Herrero, Julián Lozano Herrero *Viñas*, Eulogio Riquelme, Jesús Soler Soro, Pascual *de la Patrocinio*, Antonio Miralles Herrero *Churri*.

El cura Ginés Pagán pregonero de las Fiestas de Moros y Cristianos de Abanilla

No solo para las personas venidas de fuera, entre ellas la presidenta de la Asamblea Regional de Murcia, **Rosa Peñalver**, y el portavoz parlamentario del PP, **Víctor Manuel Martínez**, también para la mayoría de los vecinos presentes en el acto fue una sorpresa el pregón de fiestas de **Ginés Pagán Lajara**, en el pabellón de deportes de Abanilla, el pasado 22 de abril, que abría las fiestas patronales de la localidad vecina en honor de su patrona la Santa Cruz.

Ginés Pagán Lajara, pregonero.

Antes habían tenido lugar, en medio de un enorme boato, la coronación de las reinas cristiana y mora, **Mari Carmen Sánchez** y **Ángela Están**, y la lectura por parte del alcalde, **Ezequiel Alonso**, del discurso de apertura oficial de las fiestas. Todo ello —y las ceremoniosas entradas en el escenario de los representantes de las mesnadas cristianas y de las kábilas musulmanas— estuvo amenizado por los *ballets* **Zaima** y **Al'Zulum**. Pero ni la música ni los bailes tan voluptuosos de sus danzarinas hacían presagiar el contenido y el tono del pregón de fiestas que se avecinaba. De ahí la sorpresa general de la que hablaba. Aunque, algo se pudo vislumbrar con la semblanza del pregonero, tan completa, que hizo la concejala de Educación y Cultura **Ana Teresa Valero**, quien presentó al cura Ginés como un sacerdote comprometido con la causa de los más desfavorecidos, cuyo lema de vida es el franciscano "Yo necesito pocas cosas y las pocas que necesito, las necesito poco".

Rosa Peñalver, Presidenta de la Asamblea de Cartagena

Porque Ginés Pagán, flamante Hijo Adoptivo de Fortuna, no defraudó a quienes lo conocemos. No habló de la belleza del cuerpo, sino de la del alma.

Ana Teresa Valero, concejala de Cultura

No exaltó a la mujer abanillera —como es habitual y obligado en este tipo de actos— sino a la Santa Cruz. Teólogo y profesor de Cristología hasta su reciente jubilación, el cura Ginés nos explicó, con sus grandes dotes didácticas y con su eterna sonrisa en los labios, que cuando hablamos de la Santa Cruz, estamos utilizando la metonimia, una figura retórica que consiste en tomar el continente por el contenido: "Cuando decimos Santísima Cruz, estamos diciendo Santísimo el que está clavado en la cruz". Y, retóricamente, preguntaba a los presentes: "¿Podía Dios dejar que una vida como la de su Hijo, dedicada a hacer el bien a los demás, se pudriera en el sepulcro?".

Pero no paró ahí. Así que, hacia la mitad, nos dio un respiro, confesando que "aquello más que un pregón iba a ser un sermón", lo que le valió un gran aplauso, entre el regocijo general del auditorio. Y continuó a su manera, pues de los contenidos evangélicos del **Jesús de Nazaret** nos llevaba, sin solución de continuidad, a la más candente actualidad: la guerra de Siria, el drama de los refugiados, el enfrentamiento entre cristianos y musulmanes (de relaciones tan pacíficas y festeras aquí, en Abanilla) que amenaza la paz mundial. Fue, en definitiva, el cura Ginés en estado puro, el sacerdote bueno que tiene como divisas la fraternidad que predicaba **san Francisco de Asís** y la misericordia que el **papa Francisco** lleva como blasón de su pontificado.

Y las autoridades, y los visitantes, y los abanilleros, todos, seguimos con sorpresa, primero, con atención y respeto después, un pregón que no sonaba a pregón, pero que nos hacía reflexionar y nos reconciliaba con la persona de bien que todos llevamos dentro.

Por último, el presidente de la Hermandad de la Santa Cruz, **Luis Mariano Mellado**, le hizo entrega a Ginés Pagán, de la *santa cruz de oro*; las reinas mora y cristiana repartieron los premios correspondientes al desfile del año pasado y **Alfredo Deltell**, presidente de las asociaciones de moros y cristianos, entregó las distinciones honoríficas del año 2017.

Ezequiel Alonso, alcalde de Abanilla, junto a Ginés Pagán Lajara

Como el mendigo de **Rabindranath Tagore**, que encontró un grano de oro en medio del saquito de trigo, también la mayor parte de los abanilleros tuvieron ese día la oportunidad de descubrir a Ginés Pagán Lajara, nacido entre ellos hace 72 años, gracias a su peculiarísimo pregón de las fiestas de la Santa Cruz. Y quizás podrían ahora, siguiendo el ejemplo de Fortuna, proponerlo al Ayuntamiento como Hijo Predilecto de Abanilla.

Ballet Al´Zulum

Pablo Larra

Duelo a capa y espada en La Matanza

Como ya se ha referido en otros escritos y artículos en programas, revistas festeras y demás publicaciones, el señorío de Abanilla fue instituido tras la pacificación de la sublevación de los moros del reino de Murcia, en 1266, a favor de Guillén de Rocafull (I del nombre), ratificado en 1281 por Alfonso X El Sabio, en la persona de su hijo Ramón de Rocafull (I señor de Abanilla). Guillén de Rocafull era primo y lugarteniente de Jaime I El Conquistador, cuya descendencia procede de Montpellier (Francia). Y por los muchos e importantes servicios prestados a la Corona de Aragón, le fue concedida la administración de varias villas, lugares y señoríos, con importantes extensiones de huerta en la Vega Baja del Segura, entre ellos Favenella (Abanilla) y Albatera, estableciendo en este lugar su palacio residencia, del que todavía quedan algunos vestigios.

Los Rocamora llegaron también con Jaime I El Conquistador, en 1266. Son de un linaje francés procedente del caballero Ramón de Rocamora, descendiente de la Casa Real francesa. En los repartimientos de tierras que hubo lugar tras la pacificación, recibieron el sitio llamado La Granja, lindante con Cox y Albatera, además de otras tierras en los lugares de La Matanza, que ya se llamaba así cuando vino Jaime I El Conquistador, y la puebla de Menferri (Benferri). En lo sucesivo, ostentaron los títulos nobiliarios de barón de Benferri, del marquesado de Rafal y del condado de La Granja, pasando ésta a llamarse "La Granja de Rocamora".

Las tierras de La Granja de Rocamora se riegan con la llamada acequia de Cox, que parte de la acequia Mayor de Callosa-Catral, por su margen izquierda, que pasa de Cox a La Granja y después a Albatera, que es la cola. A través del devenir histórico, ha habido enconadas disputas por las aguas de esta acequia entre los de La Granja, feudo de Los Rocamoras, y los de Albatera, feudo de Los Rocafull, sobre todo cuando los caudales circulantes eran escasos. Los de La Granja hacían motas y se chupaban toda el agua circulante, sin dejar pasar ninguna a sus vecinos de Albatera. Y como la torre defensiva de La Granja está a unos cien metros escasos de donde hacían la mota en la acequia, cuando Los Rocafull mandaban gente armada para que no impidieran el paso del agua, desde la torre defensiva se lo impedían con tiros de ballesta, lo cual originó sus correspondiente contenciosos y disputas consuetudinarias, que en el año 1560 pudieron dar lugar a un duelo a espada entre Los Rocamoras y Los Rocafull, en el campo de La Matanza, cuyo relato es el siguiente: "El día 16 de diciembre de 1560, a las diez de la mañana, se citaron para el desafío en el cabezo de don Carlos, que está junto al mojón de Murcia, en el campo de La Matanza, don Jaime y don Juan Rocamora, don Enrique y don Luis Rocafull. Don Enrique dijo que quería pelear con don Juan y que don Jaime pelease con don Luis.

A lo que respondió don Juan que como él era el que había tenido la riña causante del desafío con su primo don Jaime, creía que debían combatir los dos, uno contra otro, y él y don Luis aparte. Hubo algunas réplicas, pero como estaban todos con ansias de pelear se allanaron las dificultades. Cuando don Juan se disponía a combatir con don Luis, le dijo: Primo, esté atento que don Enrique os va a encapar. Pero éste aprovechó muy poco la advertencia que le hizo su primo, porque cuando se dio cuenta don Enrique lo había encapado y sin perder la ocasión le tiró a la rodilla y cayó de rodillas y cerró con él don Enrique, y le tomó las guarniciones de la espada, haciendo fuerza para quitárselas. No fue menos diligente don Juan con don Luis, quien le metió la espada por entre las guarniciones y le atravesó la mano; don Luis cogió la espada con la mano izquierda, pero le hirió también en esa mano y se le cayó la espada, porque ya no tenía fuerza para sujetarla. Al ver don Juan que su contrario no podía hacer guerra, fue a socorrer a su primo, a quien don Enrique le tenía encapado, de rodillas y tomado de las guarniciones de la espada y le dio una estocada en los pechos, sin intención de matarle. Cuando don Enrique vio cargar sobre sí a don Juan, se volvió contra él y don Jaime entró por el lado y le hirió a don Enrique en el brazo de la espada, que con el golpe se le cayó al suelo; y no se tiraron más cuchilladas, quedando la victoria para los Rocamoras. Los Rocamoras curaron a los Rocafull como supieron y les ayudaron a subir a sus caballos; y don Juan, que fue el único que quedó sin heridas, curó también a su primo don Jaime. Después de este desafío acudieron parientes, amigos y valedores y haciendo las perfectas ordinarias, y como no era solo en la ciudad de Orihuela donde estaban divididos, siguieron unos a la una y otros a la otra, se temió que fueran a encenderse más que noventa y un años antes, cuando tuvieron lugar tantas muertes de Rocafull y Rocamoras. Por lo que don Pedro Maza, gobernador, que era Rocafull por la madre, persuadió al Consejo que sacaran el pendón de la ciudad contra los Rocamora y el conde de Cocentaina, su valedor, que estaban encastillados en Aspe con muchos caballos, deudos y otros vasallos. El reino estaba tan alterado, que tuvo que venir el príncipe don Fernando, entonces rey de Sicilia, a Orihuela y con su autoridad y valor se hicieron primero treguas y después de algunos años paces llanas, por medio de algunas personas de buena intención. Y después no han tenido ellos ni sus sucesores pesadumbres de consideración; y se han confirmado las paces con muchos casamientos entre las dos familias".

En la delimitación del término de Fortuna acaecida en el año 1628, se menciona en el paraje de La Matanza la existencia del sitio y casa de don Antonio de Rocafull. Presuntamente, puede que se trate de la Casa del Reloj o de la actualmente llamada Casa Cabrera, dado que ésta pasó a ser dominio de Los Cabrera en el s. XVIII. Probablemente, este duelo se debiera a cuestiones de lindes y aguas; y el hecho de batirse en La Matanza fuese para alejarse lo suficiente de Orihuela y sus cercanías, lugares muy poblados, con el fin de evitar ser descubiertos por las autoridades eclesiásticas, que hubiesen tratado de impedirlo bajo pena de excomunión a los contendientes.

Otros datos: Este duelo, según consta en los Anales de Bellot, tuvo lugar en la década de 1460-1470, que NO en 1560. La Granja, como lugar poblado, es de fundación tardía, del último tercio del s. XV. Por tanto, durante la dominación musulmana no existía como tal, y Cox y Albatera eran colindantes. Lo de poner 1560, puede deberse a un error de transliteración del legajo original, dado que refiere al príncipe don Fernando, entonces rey de Sicilia, a la postre Fernando II de Aragón y, tras la unificación, el rey Fernando El Católico.

E. Marco, cronista oficioso de Favanella.

Bibliografía consultada:

*Los regadíos medievales y su evolución histórica en el Bajo Segura. ISSN 2340-874-X.

*Estudio Histórico Documental de La Granja de Rocamora. ISBN 978-84-96979-89-5

*Discursos históricos de la ciudad de Murcia. Discurso de los linajes, páginas 466 a 473: Rocafull y Rocamora. Lic. Francisco Cascales.

Fortuna en la segunda mitad del siglo XIX
(Félix López Sandoval)

Fotos y textos: APG

Félix López Sandoval y Abraham Esteve

El pasado 10 de junio en el salón de actos de la biblioteca municipal, y de la mano del catedrático jubilado de la Universidad de Murcia don Abraham Esteve, se dio a conocer ante unas cinco decenas de asistentes el libro *Fortuna en la segunda mitad del siglo XIX*, del fortunero don Félix López Sandoval. La introducción de este nuevo autor de la literatura local se hizo bastante amena dado que su presentador, y prologuista a la vez, viejo conocedor del pueblo —con el que le une lazos familiares y muchos amigos y conocidos—, tiró de numerosas anécdotas que le dieron frescura a la presentación, siempre tan complicada cuando se trata de un libro de historia. Entre las cosas populares relatadas, trajo al personaje de La Pelailla y las fiestas de san Roque y Navidad, en las que mencionó La Charamita y al desaparecido Juan Pérez.

El presentador hizo una especial mención del padre del autor del libro don Leopoldo López, de quien dijo que se trataba de un hombre muy preocupado por el bienestar de los demás.

Del libro en cuestión nos vino a decir que estaba repleto de datos de indiscutible interés —y así pudimos comprobarlo tras una pausada lectura—. Esos datos corresponden a pequeños tramos de la historia de nuestro pueblo durante el periodo y tiempo señalados en el título del libro. Datos que, como siguió diciendo el presentador, han sido fruto de una búsqueda, recopilación y ordenación de noticias ya publicadas en distintos medios periodísticos, documentos oficiales, BOE, que se conservan en distintos archivos públicos, así como en cartas familiares cuidadosamente conservadas.

Algunos de los periódicos a los que recurrió el autor fueron los periódicos locales de aquel momento (El Heraldo, El Defensor del Pueblo, El Jueves, etcétera). Pero, sobre todo, el contenido histórico está basado y se mueve alrededor de un familiar suyo, don Alfonso Sandoval y Cascales, quien vino a ocupar en la Administración del Estado algunos puestos de cierta relevancia.

Para completar y suavizar tanto derroche histórico-literario como se utiliza con el entorno del paisaje y paisanaje familiar, Félix Sandoval introduce algunas anécdotas, como la que se relata en la página 174, relativa a una noticia publicada en el número 100 del semanario El Eco de Fortuna, de fecha 11 de octubre de 1896, en la que da cuenta de una riña entre La Cherona (María Pérez Lozano) y el maestro albañil Francisco Maruenda, sobre las calidades del yeso que ambos suministraban a distintas obras locales. Esa misma noticia, y otras de aquel periódico, las conocían ya los lectores de La Voz de Fortuna, pues aparecieron como curiosidades locales en su edición número 12, de diciembre 2007 (página 12), así como en el número 13, de marzo de 2008 (página 19).

Félix López Sandoval, Autor del libro

Félix López hizo una breve reseña de los hechos más relevantes relatados en su libro —que recorre los años 1850 a 1899 y algunos del siglo XX—, limitándose a reproducir la mayor parte de las veces, casi de forma literal, los acontecimientos tal como aparecen en las noticias de la época y en los distintos medios que utiliza en su investigación.

Se trata, en nuestra opinión, de un libro de interés para los fortuneros. Por ello, desde La Voz de Fortuna, en el ánimo de dar a conocer a propios y extraños los aconteceres e historia de nuestro pueblo, recomendamos su lectura a todos aquellos que se interesen por conocer la pequeña historia de este municipio, que ya cuenta con muchísimas aportaciones para su historia. Una historia muy rica en acontecimientos, como prueban los artículos que vienen publicando en nuestras páginas Antonio García Ruiz y otros colaboradores.

La Voz de Fortuna

Las tradicionales noches de san Juan se sigue celebrando en la Plaza de las Ánimas por los descendientes del recordado personaje y vecino de este pueblo Pascual *El Zorro*.

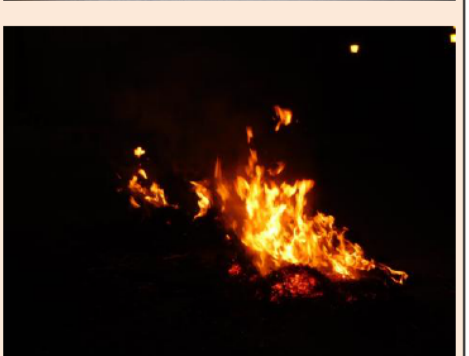

AGRADECIMIENTO

La dirección del periódico local ***La Voz de Fortuna*** agradece públicamente a todas y a todos los que, a lo largo de estos 13 años de actividad periodística local, han venido colaborando con sus opiniones, noticias, recopilando trazos sobre la historia y vida de nuestro pueblo, exponiendo abiertamente sus ideas, haciendo crítica de todo aquello que podría haber sido mejorable, aportando así el pequeño grano de arena de cada cual. Gracias a todas y a todos los que, de manera siempre amable, habéis prestado vuestras fotografías, entrañables recuerdos familiares, para su publicación.

La Voz de Fortuna

1.-Alarcón Cascales, Salvador
2.-Belda Ruiz, Juan
3.-Campillo Gomariz, Francisco
4.-Cano Moreno, Enrique
5.-Cascales Marco, María José
6.-Círculo Podemos, Fortuna
7.-Cobacho Tornel, María del C.
8.-Crespo, Mario
9.-Dólera López, Joaquín
10.-Fenoll Herrero, José Miguel
11.-Fenoll Reverte, Antonio
12.-Fernández Riquelme, Pedro
13.-Fresneda Collado, Rafael
14.-Gallego Molina, Francisco
15.-Gaona Ruiz, Fulgencio
16.-García López, Antonio
17.-García Lozano, Melchor
18.-García Ruiz, Antonio
19.-Gil Carrillo, José Antonio
20.-Gomariz Bernal, Juan A.
21.-Gómez Gracia, José
22.-González Blanco, Antonino
23.-Hernández Pérez, Patricio
24.-Hernández Rubira, Cecilio
25.-Herrero Rodríguez, Kino
26.-Herrero Palazón, José
27.-Illueca Ballester, Héctor
28.-Jareño López, Jesús
29.-Jepes, Josefa
30.-Larra, Pablo (Seudónimo)
31.-López Briones, Carmelo
32.-López Junco, Agustín
33.-López Ruiz, María
34.-López Salvador, José Manuel
35.-López Sandoval, Félix
36.-Lozano Mata, Francisco
37.-Marco Méndez, Francisco
38.-Marco Tristán, Eugenio
39.-Martínez Gil, José Manuel
40.-Martínez Abarca, J. Antonio
41.-Martínez Sánchez, Fulgencio
42.-Martínez Sánchez, José Luis
43.-Matilla Séiquer, Gonzalo
44.-Medina Arabid, Jesús
45.-Miralles Alacid, Inés
46.-Monserrate Sánchez, Juan
47.-Morant Bernal, David
48.-Motos Teruel, Jesús
49.-Navarro Ortiz, Domingo
50.-Olmeda Esteve, Juan
51.-Pagán Carrillo, Andrés
52.-Pagán Centenero Francisco
53.-Pagán Motos, Juan Carlos
54.-Palazón Cano, Isabel
55.-Palazón Ruiz, Francisco
56.-Pastor Pomares, Francisco
57.-Pérez Gracia, Antonio
58.-Postigo Pascual, José Antonio
59.-Pujante Diekmann, José A.
60.-Ramírez Marco, Mª Fuensanta
61.-Riquelme Hernández, José
62.-Rodríguez Arnaldos, José
63.-Ruiz Cuesta, Antonio
64.-Ruiz Espinosa, Alonso
65.-Salar Marco, Eduardo
66.-Sánchez Sánchez, Joaquín
67.-Sánchez Bautista, Francisco
68.-Saravia Serrano, José
69.-Soler Gómez, Pedro
70.-Tomas i Gadea, José
71.-Vicente Herrero, Juan José
72.-Vicente Palazón, Álvaro

Una pequeña muestra de portadas de ***La Voz de Fortuna*** y sus cuadernillos centrales de LUCERNA ROMANA, dedicada a las Fiestas de Interés Regional de Sodales Íbero-Romanos, y MEMORIA PERDURABLE dedicada a Francisco Sánchez Bautista, poeta e Hijo Adoptivo de Fortuna. Portada edición nº 1 (abril, 2004) y portada edición nº 40 (abril, 2017)

Edición nº 1

Edición nº 40

A propósito del Sistema

Hace casi 40 años del día en que tuvo lugar la legalización del Partido Comunista de España. Porque, seguramente, ese es el día que más difícilmente desaparecerá de mi memoria: ¡qué impacto! con qué alegría e ilusión recibí la noticia; estábamos reunidos en una sede ilegal del PCE en Murcia y la emoción sentida por todos nosotros resultó tremenda. Se había acabado la clandestinidad, ya podíamos plantear de forma legal, pública y abierta, esas ideas de igualdad internacionalista de las que estábamos profundamente convencidos. A partir de ese momento todo sería coser y cantar, pasábamos a formar parte de las instituciones.

Nunca olvidaré la emoción de ver presidir la Mesa del Parlamento a **Dolores Ibárruri** y a **Rafael Alberti**. Estábamos convencidos, además, de que la fuerza de nuestras ideas nos permitiría alcanzar mayorías democráticas para transformar nuestro país y convertirlo en un lugar más justo y solidario.

En este sentido, considero obligado recordar la figura de **Santiago Carrillo** en este período, como un político audaz y de una inteligencia política envidiable que supo dar la respuesta adecuada a una situación tan delicada. Pactó con los herederos del régimen franquista una transición democrática no exenta de dificultades y de renuncias por ambas partes. En definitiva, el PCE pasó a ser parte del *Sistema*. Y no sólo esto, el sistema no habría sido posible sin este Partido, una democracia occidental no habría sido creíble con un PCE ilegal. Además, de todos es conocido el papel fundamental desempeñado por este partido en la Transición de la dictadura a una democracia como la que ahora disfrutamos.

A pesar de haber pasado tanto tiempo, considero este ejemplo útil para la actualidad, pues sigue siendo necesario defender la participación en las instituciones democráticas españolas, y no sólo necesario sino también coherente con el hecho de formar parte de ellas. Estimo totalmente contradictorio el estar representando a la más alta institución de soberanía nacional y al mismo tiempo "medio convocando" manifestaciones contra el Parlamento del Estado. Un diputado español tiene el derecho, a través de los procedimientos legales pertinentes, de proponer lo que considere más oportuno.

Si consigue la mayoría, sus propuestas saldrán adelante; de no ser así, tendrá que acatar lo que ha decidido la mayoría. Claro que cualquier grupo político puede convocar las movilizaciones que considere oportunas; pero lo que no me parece ético es que, en el momento en que los más genuinos representantes de un país están tomando una decisión trascendental, se intente rodear el Congreso para torcer la voluntad democrática.

Por lo tanto, considero que ser parte de las instituciones del Estado permite a sus representantes transformar todo lo que estimen necesario, apoyados por mayorías suficientes que lo posibiliten. Otra cosa es ser un *antisistema*; entonces, todo vale. Se pueden hacer muchas cosas, incluso convocar manifestaciones para presionar a las instituciones del Estado, nunca con actos violentos, ni impedir la libertad de expresión de otros ciudadanos, sin atentar con lanzamiento de objetos contra la personas, no destruyendo ni quemando contenedores o mobiliario urbano; por supuesto, sin hacer proclamas en defensa del terrorismo...

Pienso que Podemos debería empezar a aclarar muchas contradicciones de las que vienen manifestando. La primera, decidir si forman o no parte del *sistema*, porque ellos deben de creerse que queda muy bien ser un rebelde y pretender derrocar el Estado, a la vez que se benefician de él y de sus instituciones, recibiendo subvenciones de ese mismo Estado. Así pues, un partido que tan rápidamente se atribuye logros que no tiene, como el sorpasso, vicepresidencias, ministerios... debe empezar a determinar claramente qué es y qué pretende, por ejemplo, ¿han dejado de ser antisistema?

En cuanto al PSOE, creo que también tendría que dejar muy claro que es parte muy importante del sistema democrático. Para ello, y para empezar, debería perder todo tipo de complejos a la hora de plantar cara a todas las contradicciones de Podemos en esta materia, aunque sé que es muy difícil. Pero que este país necesita un partido de izquierdas, centrado, del *sistema*, unido y fuerte, y ese espacio político hoy por hoy sólo lo ocupa el PSOE. Sería lamentable para este país perder una herramienta tan importante como el PSOE, partido que ha colaborado de forma determinante en la consecución de las mejores cosas que hemos conseguido los españoles. De ahí la responsabilidad de sus actuales dirigentes para encontrar una salida a la profunda crisis en la que se encuentran inmersos, salida que tiene que tener el objetivo prioritario de ser útil a los intereses generales por encima de los personales y los de partido.

Antonio Sánchez Abril

Juventud, divino tesoro

En mi primer artículo del periódico local, me gustaría comentar un tema candente de la diosa actualidad del pueblo de Fortuna: **la juventud y la cultura**, ambos términos que deben de ser recíprocos entre sí para alimentarse individualmente.

Como joven de la generación de la década de los noventa, he podido observar transformaciones sociales en los últimos años, y no precisamente positivas. ¿La educación depende sólo de los progenitores o también de un poder superior que muestre complicidad, solidaridad y empatía con la enseñanza? Una pregunta muy recurrente en términos educativos, aunque la educación no se puede limitar únicamente a las lecciones escolares. Y, por desgracia, este pensamiento es recurrente entre la sociedad actual.

Como estudiante de Grado en Historia que soy, opino que hay que entender la sociedad como un todo y no como factores concretos que forjan la moral social. De lo general a lo particular, o de lo particular a lo general (según el enfoque de estudio), pero siempre pasando por todos los aspectos de formación. ¿Qué quiero decir con esto? Que la educación de la juventud también depende de la involucración del sistema político en ella. Y en Fortuna, aunque ya se ve un horizonte de esperanza en ello, todavía queda mucho trabajo por hacer.

Olvidemos el cliché tan repetitivo que generaliza a la juventud de nuestro pueblo como un foco de disturbios y problemas. Con términos como "delincuentes" no se consigue una integración. Por suerte, la juventud de Fortuna ha sabido no reflejarse en gobiernos anteriores, a los cuales la propia justicia sí que los ha calificado de delincuentes. Nuestro único delito de tiempos anteriores era entrar sin permiso en las instalaciones deportivas para realizar ejercicio y, sobre todo forjar vínculos humanos. Y por ello nos hemos tenido que ver perseguidos por las fuerzas del orden, mientras que algún que otro político de nuestro pueblo ejercía la delincuencia no con ropa deportiva sino con traje y corbata.

Y, como he advertido antes, en los últimos años está existiendo un fomento de la accesibilidad a las instalaciones deportivas y culturales gracias al aperturismo del nuevo modelo político, pero todavía queda mucho trabajo por hacer. No sólo es fundamental la accesibilidad, sino el mantenimiento de las mismas. ¿Por qué nuestras instalaciones de las pistas de tenis y de frontón están en un estado que podríamos calificar de nefasto? Sobre todo, la pista de frontón, siempre llena de vidrios y cargada de hedores nauseabundos en sus rincones.

¿Y qué decir del pabellón del colegio Vicente Aleixandre, siempre colmatado de polvo en una pista de hormigón que genera una película resbaladiza? Estaría bien tener una pista de patinaje artístico en Fortuna, pero desde luego ese pabellón no lo es, aunque a veces lo parezca por la falta de limpieza. Todavía queda un largo camino por recorrer.

Por otro lado, el fomento de la conciencia histórica de la juventud se debe a una falta de información de la misma. Y la mejor forma de forjar una conciencia histórica es siempre a través de la lectura, y en ello juega un papel fundamental la Biblioteca Municipal. La escasez de obras de autores específicos es alarmante. Y de las diferenciaciones de escuelas históricas ya ni hablamos. Duro trabajo por hacer por parte del ayuntamiento en el desarrollo de la mayor fuente de conocimiento del planeta: los libros. No abandonemos la biblioteca como un mero lugar de estudio y realización de las obligaciones escolares de los más pequeños y pequeñas. Ese no es el fin que perseguía desde tiempos lejanos Alejandro Magno, al fundar Alejandría en el siglo IV a.C., dejando los parámetros bien definidos para erigir la mayor biblioteca del mundo conocido en su contexto histórico, la Biblioteca de Alejandría, principal centro de formación y conocimiento histórico de la antigüedad. Potenciemos a partir de nuestras instalaciones culturales la historia no sólo general, sino la historia local de Fortuna, y destinemos las actividades más recurrentes que se ejercen en nuestra biblioteca municipal a otro tipo de recinto adecuado para tal fin.

¿Cómo pueden aprovechar los jóvenes el tiempo este verano en Fortuna? Dejando aparte el invertir ese tiempo en las piscinas municipales, (un tema que daría para hacer otro artículo completo), hubo involucración para realizar un cinefórum en la Biblioteca Municipal, generando un debate posterior a las proyecciones. Pero el apoyo del ayuntamiento fue más bien deficiente, por lo que la ilusión de quienes pusieron interés en fomentar el cine en Fortuna se desplomó. Incluso ni se publicitó efusivamente en la página web del ayuntamiento ni salió un coche anunciándolo (para el fútbol sí que hay ese interés, cosa elogiable por otro lado, pero hay que ser ecuánime). Si bien es cierto que la situación económica no es la misma que hace más de una década en la que se proyectaban las conocidas Noches de la Villa, con numerosos espectáculos de todo tipo, no sería tan complicado apoyar la creación de un cine de verano con fines educativos. Los jóvenes aparcarían ciertos hábitos no tan saludables para aficionarse al llamado *séptimo arte*, un gozo para los sentidos.

Pero sin duda la asignatura pendiente más notable es la de la integración de todos los jóvenes con nuestra cultura. Por toda Fortuna son bien conocidas las pintadas en nuestros yacimientos arqueológicos más significativos, tanto en la Cueva Negra, el Castillejo de las Peñas como los Baños Termales. No hay que olvidar que tanto el primero como el último, son de época romana, y en los *Tituli Picti* de la Cueva Negra hay incluso hasta escritos que aluden a Virgilio, poeta clásico autor de La Eneida. No es asunto de broma. Pero parte de la juventud desconoce esta puesta en valor de Fortuna, y de ahí que sólo vean unas paredes que pintar en lugar de cultura. El Castillejo de las Peñas es una fuente de información de los asentamientos íberos del siglo III a.C. de donde se han extraído restos, como el tonel de cerveza de cerámica expuesto en el Museo Arqueológico de Murcia. Y esto sólo son ejemplos, pues hay muchos más vestigios materiales que deberían ser conocidos por todos nosotros y nosotras. ¡Concienciemos a nuestra juventud de su importancia! Hispania, como bien decía Heródoto, era "un crisol de culturas", y Fortuna lo es, con todo tipo de tradiciones históricas todavía por explotar.

Pero no. Parece más importante aprobar planes urbanísticos utópicos que acabarán con nuestra cultura antes que inculcar esa misma cultura en nuestra juventud y que sepan apreciarla. Los intereses personales en detrimento de los intereses comunes. Por supuesto, este problema no es de ahora, viene de años atrás, pero ahora que podríamos ponerle freno tampoco se ejecuta.

Consigamos todos y todas juntas que nuestra juventud sea el reflejo de Fortuna. Desde los y las mayores de Fortuna, y sobre todo desde el ejercicio del gobierno, inculquemos los valores necesarios para prosperar culturalmente. Y eso sólo se consigue desde el trabajo, cada día, y practicando con el ejemplo. Parafraseando a Charles Chaplin con su discurso en la película *El gran dictador*: «Tenemos que ayudarnos unos a otros. Los seres humanos somos así, queremos hacer felices a los demás, no hacerlos desgraciados. [...] Luchemos por el mundo de la razón, un mundo donde la ciencia, donde el progreso nos conduzca a todos hacia la felicidad». Y sólo este mundo que describía ya no el barbero judío de la película, sino el propio Chaplin (quien hablaba al mundo en plena Segunda Guerra Mundial) será posible, asentando las bases de la sociedad desde la juventud y la cultura, que aporte a nuestra senectud una seguridad y un orgullo.

Otra Fortuna es posible. Sólo tenemos que creérnoslo.

Al-Chyquid

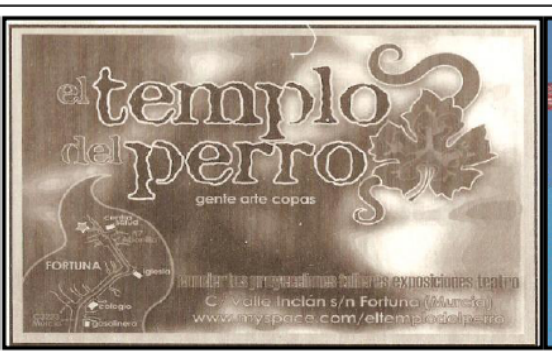

La corrupción que no cesa y una sugerencia para combatirla

¿A quién no le gusta darse los placeres de tomarse a diario exquisitos aperitivos, tener buenos chalets, adquirir fincas, pasearse o exhibirse con coches de lujo, realizar excelentes cruceros y otros viajes a todo confort, veranear en apartamentos lujosos, tener buenos saldos en los bancos, que sus hijos tengan buenos profesores, cursen estudios en las mejores universidades y obtengan títulos en el extranjero? Pues bien, la respuesta, creo que es evidente. A todos nos gustaría saborear esa excelente "gran vida". Aunque la inmensa mayoría de los ciudadanos nos ajustamos a las circunstancias de los ingresos económicos que tenemos para desarrollar una vida dentro de la normalidad. Ahora bien, por el contrario, y eso es lo rechazable —pues nos tiene indignados a todos los españoles, constituyendo nuestra segunda preocupación, según la última encuesta de opinión publicada— la **lacra de la corrupción de esa pandilla de ladrones de guante blanco**, practicada por un abultado número de integrantes de la clase política. Unos personajes llenos de ambición y sin escrúpulos que se están forrando con el dinero que nos están robando a todos los contribuyentes.

Muy distinto es el caso de los particulares, directivos de empresas o aquellos que ejercen profesiones liberales, que por suerte o por lo que sea, suben como la espuma y pueden permitirse toda clase de lujos. A ellos, lo único que en mi opinión cabe es que sean inspeccionados y tributen conforme a sus grandes beneficios. Pero a los políticos y demás funcionarios públicos, sí nos asiste el derecho de exigirles que cumplan con toda honradez y responsabilidad, puesto que cobran del dinero de los impuestos de todos los contribuyentes y a nadie se le obliga a estar en su cargo, que ostentan voluntariamente y que lleva implícito la consideración de servicio público. Y, lógicamente, el que no tenga las ideas claras sobre esa honradez exigida, que se marche y deje su puesto a personas responsables y honestas. ¡Los que quieran robar que se incluyan en esas bandas de delincuentes que son perseguidas por la policía y la guardia civil!

Verdaderamente te indigna los muchos casos de la "dichosa corrupción" que aparecen en las noticias de la televisión, la radio o la prensa. Aunque afortunadamente, y lamentando la cierta lentitud de la aplicación de la Justicia, "a todos los cerdos les llega su san Martín", que dice el refrán, pues poco a poco les va llegando su merecido castigo a esos indignos delincuentes-ladrones: unos ya han cumplido su pena de cárcel tras sentencia firme; otros, están en prisión preventiva pendiente de juicio oral; muchos, con actuaciones o diligencias judiciales en vía de instrucción, pendientes de la oportuna celebración de juicio, para la imposición de la pena correspondiente.

Y otros, que serán muchísimos, que habrán robado tan hábilmente, que no salen a la luz pública. Todos ellos, no obstante, son muy señalados y despreciados por la ciudadanía. ¿No piensan el mal que hacen a sus hijos y demás familiares, a quienes obligan a no poder mantener conversaciones de política e, incluso, a ocultarse en determinadas situaciones?

Guardando concordancia con el tema en cuestión y, como quiera que tanto para bien como para mal, la historia del acontecer en los pueblos va quedando circunscrita a la hemeroteca y otros archivos que nos sirven de consulta para su fiabilidad, viene al caso decir –como recuerdo para los más mayores y como información para los más jóvenes, que hay una persona relacionada con nuestro pueblo que posiblemente haya sido la primera ya hace más de 30 años que denunció corruptelas y casos de corrupción en la Región de Murcia: fue **José Luis Martínez Sánchez**, primer alcalde de la democracia en Fortuna, quien precisamente está relatando en este periódico gran parte de cuanto sucedió durante su años al frente del Ayuntamiento. Que, por cierto, no he visto que por ninguno de quienes pudieran hacerlo, le hayan rebatido la información que viene facilitando. Al igual que tampoco he observado que ningún otro alcalde o concejal se anime y haga también el relato de su experiencia.

De dicho primer alcalde de la democracia se podría escribir muchísimo y bueno: podría contar anécdotas y citas muy curiosas que revisten mucho interés y gran alcance, pero al tratarse de confidencias y estar por en medio profesionales, me las reservo. Pero ahora, por la estrecha relación de estas líneas con el tema de la transparencia que todos los partidos políticos están demandando y que dicen que quieren aplicar para combatir la corrupción, no puedo dejar de mencionar —por si puede servir de ejemplo a seguir por nuestros políticos locales, regionales o nacionales— su propuesta tantas veces reiterada en actos públicos y plenos municipales, dirigida no solo a sus adversarios políticos, sino a cualquier vecino que lo quisiera, de poner a disposición de quien lo pidiera autorizaciones escritas para que pudieran recabar tanto de él como de su familia los movimientos de riqueza experimentados durante los diez años que ostentó su cargo. Esas autorizaciones las ofrecía para recabar datos en cualquier sitio que se considerara necesario: Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Jefatura de Tráfico, entidades bancarias… ¡Cabe más satisfacción para el ciudadano que haber tenido un alcalde con esas cualidades! ¿Estarían dispuestos los demás alcaldes y concejales que han ostentado tales cargos en nuestro pueblo a que se recabara de ellos dicha información de riqueza?

Conforme nos vamos enterando de la forma en que ejerció la alcaldía —me remito a lo que ya sabíamos y a lo que viene escribiendo en sus artículos sobre aquella época, con toda clase de detalles y documentos que los avalan—, queda claro que José Luis en su faceta política fue, en opinión de quien suscribe, un alcalde excepcional por su honradez, capacidad, ejemplaridad, transparencia, trabajo y responsabilidad. ¡Qué, además, no cobró sueldo alguno por desempeñar la alcaldía! Y como persona y como profesor (14 años de maestro en nuestro pueblo) quienes lo conocen pueden dar su opinión que, me imagino, será acorde con la valoración de su actuación política. ¡Si todos los políticos se comportaran con ese talante, sería muy distinta la situación política en España, tanto a nivel de ayuntamientos, como de comunidades autónomas y gobierno estatal!

En el próximo número de La Voz de Fortuna, y retomando las menciones que en sus artículos hace su director, **Antonio Pérez Gracia** (para mí y desde su niñez*, Antonio de la Olinda* o hijo de Antonio *Jarera*), tocaré los temas de auditoría y comisión de investigación.

Concluyo, reiterándome en los distintos escritos e intervenciones que ya llevo efectuados para pedir, conforme a la ejemplaridad y transparencia que demanda nuestro rey **Felipe VI**, que de una vez por todas se elimine la dichosa "gangrena de la corrupción", lo que redundará en alegría y beneficio de toda la ciudadanía.

Juan Belda Ruiz
(*Juanico de la Andrea*)
Murcia, 15 julio 2017

Lo que importa

Su voz anhelaba comprensión. Comprensión y misericordia. Solo tenía siete años. Dios no debía existir, no era posible. Hacía más de dos horas que se había hundido el barco y que las frías aguas del Mediterráneo disparaban contra su piel y sus huesos irremediablemente. Su boca era ya un hilo melancólico atrapado en una telaraña de hielo. Sus preciosos ojos azules se habían teñido de un cielo inmisericorde.

—Papi, tengo mucho frío —sollozaba el pequeño hijo de Roberto.

Roberto había emprendido un viaje por el mar Mediterráneo tres días antes, en un enorme y majestuoso crucero, pero de él solo quedaban partes muertas por todo su alrededor.

—No tengas miedo, pronto vendrá alguien y nos recogerá y volveremos a casa —mintió una vez más Roberto.

No dejaba de mirar a su hijo. ¿Cómo explicarle que iba a morir y que nada podía hacer por él? ¿Cómo decirle que su vida de tan solo 7 años había llegado a su fin?

El mar estaba tranquilo y la noche muy oscura, nublada por las tormentas de los últimos días. El silencio era abrumador. Al fondo, a la izquierda, a la derecha, atrás, al norte...nada, no se veía más que oscuridad y agua. No había luces, ni costa, ni barcos, ni aviones. Estaba solo y tenía a su hijo entre sus brazos intentando que sus últimos momentos fueran lo más agradables posibles. Comenzó a divagar, a pensar si sería capaz de morir después de su hijo. Si sería capaz de abrazarlo y decirle que había llegado el momento de no volver a verse.

Recordaba cuando nació y lo tuvo por primera vez entre sus brazos. Un momento sublime, al que nada se podía igualar. Cómo fue creciendo, cómo empezó a dar sus primeros pasos, cómo balbuceaba ese papi que tanto le gustaba oír. Recordaba cuando cumplió los cuatro añitos y prepararon una fiesta familiar y él no cesaba de decir que era el día más bonito de su vida. Vendrían muchos más días así, pensaba en ese momento. Pero no. Se había acabado todo.

Un sobresalto agudizó los sentidos de Roberto. Primero pensó que era el lejano ruido de alguna embarcación o un barco pesquero. Pero no era más que alguna parte del crucero que se había desquebrajado y salía a flote.

Volvió a mirar a su hijo. Seguía tiritando. No lloraba, no le quedaban lágrimas. Ahí estaba, abrazado a él, temblando, sufriendo, muriendo. Cada vez que se miraban, el niño dibujaba una sonrisa a su padre. Una sonrisa de oro, de bondad. Se querían mucho. Se amaban.

Pero Roberto seguía divagando. Pensaba en todo aquello que jamás podría volver a hacer con su hijo. Nunca volvería a arroparlo, no podría salir con él a pasear. El mundo que tan soleado parecía días atrás, se había vuelto despiadado y malvado.

De repente, una luz lejana se dejó vislumbrar por Roberto. No era capaz de calcular a qué distancia estaría, pero la melancolía se tornó arcoíris. Comenzó a gritar como un loco, a mover los brazos desesperadamente. Miró a su hijo y le sonrió de nuevo. ¡Había luz! ¡Había esperanza! ¡Había Dios! Cogió a su hijo y le colocó firmemente el salvavidas, atando un extremo a su muñeca, y comenzó a nadar. Nadó como nunca pudiera haber imaginado que podría hacerlo. Su hijo tenía los ojos abiertos, pero no hablaba. Nadó y nadó, pero la luz no se acercaba, ni se alejaba. Simplemente no se movía. Cesó un momento para coger fuerzas y aire y se volvió al pequeño.

—Cómo estás cariño —le dijo con la voz más delicada que pudo—. ¿Ves aquella luz? Hacia allí vamos. Esa luz es de un barco y nos va a recoger. ¿Lo entiendes cielo?

—Sí papi, pero yo ya no tengo frío —balbuceó su hijo—. No nades más y espera a que vengan a por nosotros.

—Estoy bien aquí. Tengo mucho sueño.

Roberto no sabía si las lágrimas que le empezaron a caer por la mejilla eran por la dulzura de su hijo, por el entusiasmo de verse salvado o por la cruda realidad de lo que significaba lo que el pequeño le estaba diciendo.

—Vamos, ayúdame a nadar —casi le suplicó— ¡Tienes que mover los brazos y las piernas! ¿Recuerdas cómo te enseñó a nadar mamá? Vamos, hijo, tienes que nadar, tienes que moverte. No debes dormirte. ¡No, por favor! ¡Vamos cariño, vamos!

Habían pasado unos 20 minutos desde el pequeño descanso, y Roberto no había parado de nadar desde entonces.

Ni siquiera había vuelto a mirar a su pequeño. Veía la luz cada vez más cerca y empezó a creer posible lo imposible. Tenía que salvar a su hijo. Sí. Él no merecía esto. Tenía que llegar y alcanzar aquello lo que fuera. Y cuanto antes mejor. Su hijo aguantaría. Era fuerte. Claro que aguantaría. Podría con el frío.

La embarcación empezaba a verse más y más grande. Y se dirigía hacia ellos. Habían sido vistos. ¡Estaban salvados! Decidió dejar de nada para tomar un poco de aire y descansar los brazos, tan doloridos. Su hijo seguía vivo, apenas abría los ojos, pero respiraba. Lo abrazó como si sus tejidos mojados pudieran ofrecerle algo de calor. Lo abrazó con todas sus fuerzas. Era lo que más quería en su vida, y su vida solo existía por y para él.

—¡Cariño, ya estamos muy cerca! ¿Cómo estás? —sollozó.

Silencio fue toda la respuesta que obtuvo. Se acercó al pequeño corazón de su hijo, pues ya no escuchaba su respiración.

En la vida solo hay unas cuantas cosas importantes. ¿Por qué estamos aquí? ¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué es y qué no es importante en la vida?

Y todo ello solo tiene una respuesta: el amor. Es la fuerza que rige en todo el Universo. Eso es lo importante. Lo único esencial. Los políticos, los funcionarios mal encarados, los maleducados, los que nos niegan el saludo, los que no saben quiénes son, los que impiden realizarnos, los que intentan que nuestro día a día sea nefasto, los que odian y envidian, los que nos critican, los que simulan querernos, los que nos mienten...todos ellos están fuera de nuestro espíritu y no deben hacerse dueños ni de nuestros actos ni de nuestros pensamientos. Debemos eliminar la contaminación de la gente que solo sabe ensuciar, y elevar nuestro yo sobre ellos. Ser nosotros mismos, por y para nosotros, y que nunca logren conducir nuestras vidas de tal forma que dejen de ser nuestras y se apoderen de nuestra libertad interior...

Felices fiestas a todos.

Juan Monserrate Sánchez
(Nieto de *Juan de la Cueva)*

GLORIA FUERTES
La gran Gloria

El pasado 28 de julio se cumplieron los cien años del nacimiento de la muy conocida poeta de los niños, aunque, en su vasta obra hay de todo: poesía para niños y adultos, cuentos infantiles, teatro, televisión…

Las autoridades españolas, "tan cercanas como siempre a la cultura en general", han obviado esta efemérides, pero La Voz de Fortuna ha querido con esta pequeña reseña provocar el eco necesario de este momento y traer a sus páginas a una mujer grandiosa en el mundo de las letras.

Gloria Fuertes nació en el seno de una familia humilde del barrio de Lavapiés de Madrid un 28 de julio de 1917 y murió en la misma ciudad el 27 de noviembre de 1998. Fue hija de un bedel y una costurera y sirvienta. Una poeta ligada al movimiento literario de la Primera Generación de la Posguerra, aunque el conocimiento de esta mujer no surge hasta la llegada de los años 70 con sus programas televisivos infantiles y juveniles, faceta esta que eclipsó su reconocimiento como poeta de la posguerra española. En su poesía defendió la igualdad de mujeres y hombres, el pacifismo y la defensa del medio ambiente.

La crítica literaria de la época la encuadró en la generación de los 50, aunque ella se definió siempre como "autodidacta y poéticamente desescolarizada", junto a Gabriel Celaya, Blas de Otero, José Hierro, García Nieto y otros.

La Guerra Civil dejó una profunda huella en ella. El antibelicismo y la protesta contra lo absurdo de la civilización están presentes en su poesía de forma categórica. Como ella misma declaró: "sin la tragedia de la guerra quizá nunca hubiera escrito poesía".

Como secuela de su experiencia bélica, la obra de Fuertes se caracteriza por la ironía con la que trata cuestiones

tan universales como el amor, el dolor, la muerte o la soledad. Todo ello aderezado con curiosas metáforas y juegos lingüísticos llenos de encanto, frescura y sencillez, que dotan a sus poemas de una gran musicalidad y cadencia, cercana al lenguaje oral.

Reclamó los derechos de las mujeres empezando por el derecho a leer, a escribir, a trabajar o a ser poeta en un momento histórico en el que estaban reducidas al espacio doméstico.

Ser escritora suponía ir contra corriente y requería gran empeño y buscar caminos alternativos frente a puertas cerradas. Numerosos poemas suyos dejan constancia de la desigualdad de género en su época y constituyen una forma de luchar contra los límites impuestos", señala Keefe Ugalde.

También cuestionó los modelos tradicionales femeninos presentando durante el franquismo un nuevo modelo de mujer. "El franquismo promovió una sociedad patriarcal y una cultura conservadora que excluyó a la mujer de la vida profesional y cultural", escribe Vila-Belda, quien añade: "Fuertes presentó un nuevo modelo de mujer que celebraba su marginalidad y, de este modo, afirmaba su identidad. Se convirtió así en el eslabón para recuperar y continuar la modernidad".

Decir que, en el centenario de su nacimiento, como homenaje a lo que Gloria Fuertes representa en las letras hispanas, la aerolínea Norwegian Air Shuttle serigrafió su imagen en el estabilizador vertical de un Boeing 737-800.

El periódico local La Voz de Fortuna, también ha querido con esta pequeña reseña rendir el único y posible homenaje que puede hacer a esta grandiosa mujer poeta.

YO ERA CAPERUCITA
(Gloria Fuertes)

Un día que tenga tiempo
os contaré la aventura de mi infancia
con el lobo Franco.

Yo era una caperucita roja en zona roja.
El lobo Franco se enteró que en mi cestita
no llevaba solomillo y queso para mi abuelita
y al ver que llevaba libros y poesía,
mandó su jauría
y me detuvo en la Gran Vía.

Los criados del lobo
me metieron en prisión,
me mordisquearon a gusto,
por poco me muero del susto.

En el bosque de cemento
pasé un miedo atroz.
Yo era una caperucita roja
y "el Franco" un lobo feroz.

La Voz de Fortuna

Se declara 2017 "Año Miguel Hernández"

La comisión de Cultura del Congreso aprobó el pasado 21 de diciembre de 2016, y por unanimidad, la propuesta de Compromís de declarar 2017 'Año Miguel Hernández', con motivo del 75 aniversario de su muerte.

La iniciativa de la formación valenciana reivindica con ello el carácter "universal" de Miguel Hernández y promueve impulsar un calendario de actividades dedicado al reconocimiento, estudio y difusión de su obra. La comisión, además, ha instado al Gobierno a destinar una dotación presupuestaria suficiente para poner de relieve la importancia en la literatura del poeta de Orihuela.

El diputado de Compromís por Alicante, Ignasi Candela, ha incidido en la necesidad de recuperar la memoria del poeta y dramaturgo, y ha hecho suyas las palabras de Pablo Neruda que defendió el deber de "recordar a Miguel Hernández, que desapareció en la oscuridad". La propuesta, en colaboración con la fundación Miguel Hernández, destaca también la hondura y autenticidad del compromiso político y social del poeta y dramaturgo contra la desigualdad y por los desheredados.

Recordar que Miguel Hernández murió en 1942 en la cárcel de Alicante donde estuvo preso tras la Guerra Civil por motivos políticos. Condenado a 30 años de prisión, enfermó de tuberculosis y falleció en la enfermería de la prisión. Se recordó también cómo Hernández se convirtió en la voz de millones de personas que querían expresarse desde su realidad cotidiana, y se ha señalado que la efeméride es una oportunidad para entender la importancia de su significado hoy en día.

A la propuesta acordada por la comisión de Cultura del Congreso se une La Voz de Fortuna con la publicación de esta nota en forma de recuerdo por el poeta oriolano y con la publicación de este soneto:

Como el toro he nacido para el luto / y el dolor, como el toro estoy marcado / por un hierro infernal en el costado / y por varón en la ingle con un fruto.

Como el toro lo encuentra diminuto / todo mi corazón desmesurado, / y del rostro del beso enamorado, / como el toro a tu amor se lo disputo.

Como el toro me crezco en el castigo, / la lengua en corazón tengo bañada / y llevo al cuello un vendaval sonoro.

Como el toro te sigo y te persigo, / y dejas mi deseo en una espada, / como el toro burlado, como el toro.

La Voz de Fortuna

¡El Puente de Hierro, SALVADO!

6 DE JUL. DE 2017 — Hoy es un día de celebración para los vecinos de Archena. Según las declaraciones de autoridades regionales y locales, publicadas en diferentes medios de comunicación y redes sociales, EL PUENTE DE HIERRO NI SE DESMONTARÁ NI SE TRASLADARÁ A UNA NUEVA UBICACIÓN.

La Plataforma Salvemos nuestro Puente y el Ateneo Villa de Archena (cuyos miembros iniciaron la campaña en defensa del puente hace ya más de seis años), estamos de enhorabuena. Gracias a estos años de argumentada reivindicación, manifestaciones y presentación de alternativas, la Plataforma ha cumplido uno de sus objetivos: preservar un Bien Protegido por su interés cultural, histórico, paisajístico e industrial.

Celebramos y disfrutamos de la gran noticia: los responsables de la Dirección General de Carreteras y del Ayuntamiento de Archena han renunciado al incomprensible proyecto de trasladar el Puente de Hierro a un nuevo emplazamiento y plantean el desdoblamiento que fue, hace tiempo, una de las alternativas propuestas por la Plataforma. ¡Una decisión acertada! Nos informaremos y estudiaremos el nuevo proyecto de desdoblamiento porque la Plataforma seguirá trabajando y defendiendo el patrimonio del pueblo de Archena con ánimo de contribuir a la armonización de mejoras y a la modernización de infraestructuras urbanas, respetando y preservando nuestro Patrimonio Cultural, Paisajístico e Industrial.

Agradecemos a todas las personas de Archena y de todo el Valle de Ricote su apoyo en defensa del Puente de Hierro.

La dirección del periódico local La Voz de Fortuna felicita a todos los archeneros y hace llegar su enhorabuena a las plataformas y asociaciones que defendieron con ahínco este histórico puente del pueblo archenero.

Cuatro historias increíbles

Pedro Soler Gómez

De izquierda a derecha: doña Margot Madrid, tataranieta del legendario bandolero Jaime Alfonso "El Barbudo", don José Mariano González Vidal, abogado y escritor murciano, y el escritor y periodista don Pedro Soler Gómez. Foto: JLMS. Crónica: APG

El pasado 15 de junio, jueves, en el aula de Cajamurcia de la Gran Vía murciana, tuvo lugar la presentación de un formidable libro del excelente periodista don Pedro Soler Gómez, responsable del espacio cultural Ababol en el diario murciano La Verdad e igualmente valioso Cronista de la ciudad de Murcia, además de colaborador intermitente en La Voz de Fortuna.

El libro presentado en sociedad se dio a conocer con el título *Cuatro historias increíbles*: la interesantísima historia hecha leyenda por distintos autores del bandolero decimonónico Jaime Alfonso El Barbudo (Crevillente, 26 de octubre de 1783 - Murcia, 5 de julio de 1824), el increíble pero cierto Milagro del Aceite ocurrido en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación de la comunidad de Religiosas Descalzas de la primera regla de Santa Clara, en la villa murciana de Mula, en el que "El Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Cartagena se enfrenta a un problema de no fácil solución…", los increíbles contactos divinos de Sor Teresa de la Santísima Trinidad, y el no menos interesante crimen de la Perla y su ejecución pública a garrote vil en la Murcia de los años noventa del s.XIX.

Cuatro historias increíbles es el concienzudo trabajo de investigación del prestigioso periodista Pedro Soler. Nunca hasta ahora se habían publicado tan bien documentadas las hazañas del bandolero Jaime Alfonso El Barbudo, el milagro del aceite en el Convento de la Encarnación de Mula, los contactos divinos de sor Teresa en el convento de las Claras o el crimen del hostal La Perla Murciana. Personajes, crímenes y leyendas de sumo interés para el lector.

Algunas de las historias que este libro contiene son auténticas sorpresas halladas entre los numerosísimos documentos que atesora el Archivo Municipal de Murcia. El autor de estos relatos entremezcla legendarios personajes reales con crímenes horrendos e increíbles milagros. Se ha limitado, unas veces, a voltear los textos queriendo eliminar la presunta aridez que los originales encierran con el fin de hacerlos más legibles; otras, ha rebuscado con ansiedad, removiendo el mayor número de escondrijos para encontrar datos que aportaran la máxima dosis de autenticidad.

Desde *La Voz de Fortuna*, recomendamos la lectura de este magnífico libro, cuyas páginas plagadas de documentada historia no dejarán indiferente a ningún lector, por lo que su satisfacción está garantizada.

Añadir a esta noticia, otra no menos interesante: el día de la presentación de estas *Cuatro historias increíbles*, junto al autor del libro se encontraba doña Margot Madrid, tataranieta del legendario Jaime Alfonso El Barbudo.

La Voz de Fortuna

Momentos de la presentación del libro de don Pedro Soler Gómez (15-06-2017)

Fotografía: JLMS

Remodelacion Plaza de la Cruz

Un tajo de obreros locales se ocupó, en 1964, de arreglar la carretera que une Fortuna con su bonita pedanía La Matanza.

De abajo a arriba y de izquierda a derecha: Juan Miralles *El Mazas*, Juan de Dios Gracia *Hijo de Pepe Ortiz*, Bartolomé Linares *El Tripa*, Francisco García *Paquito el Corto*, Antonio López *El Rata*, Antonio Campillo, Perico *El Gandayo*, (Una persona mayor-Desconocido), Salvador *El Boli*, Roque Benavente, Rafael Palazón *El Barbero*, Manolo *El Galletas*, Pepito Ortega, Andrés Pérez *El Borlas*, José Gracia *El Kaises-Hijo de Pepe Ortiz*, Paco *El Rata*, Diego *El Francés*, José Antonio *El Rigores*, José *El Churrico* y Paco *El Maestro Coleto*.

Piscinas Municipales de Fortuna